# Boletín informativo

año V n°14 1993 septiembre



# ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE CATEQUETAS S. Buenaventura, 9 \_ Madrid - 28005

## **PRESENTACIÓN**

En este primer número del curso 93-94 de nuestro Informativo, recogemos todo lo relativo a las Jornadas y Asamblea AECA '93, celebradas los días 10 y 11 de Septiembre.

De la ponencia de Manuel Gesteira se incluye un resumen amplio, irá completa, junto con todo el material de Jornadas que aquí transcribimos, en el nº 49 de la Revista "Teología y Catequesis", correspondiente al primer trimestre del año 1994.

Próximamente en el Informativo AECA de Noviembre'93 enviaremos una amplia crónica, elaborada por Vicente Pedrosa, del Simposio de Obispos, Teólogos y Catequetas sobre el Catecismo de la Iglesia Católica, celebrado del 23 al 26 de Septiembre.

El Consejo Directivo

# **SUMARIO**

#### I. Jornadas AECA '93

- 1.1. Crónica
- 1.2. Saludo y oración
- 1.3. Presentación
- 1.4. Primera ponencia. Juicio global, coloquio y debate.
- 1.5. Segunda ponencia. Aportaciones de los grupos y debate.
- 1.6. Pistas de pensamiento y acción.

#### II . Asamblea

2.1. Informaciones

2.2. Propuesta del plan de estudios de investigación y experimentación catequética y de su publicación.

# I. JORNADAS AECA

#### 1.1. CRONICA

Los días 10 y 11 de septiembre celebramos, según lo programado, las Jornadas y Asamblea anuales de nuestra asociación.

Muchos fuimos los convocados y no tantos los que acudimos; pero sabemos que la mayoría estabais presente, al menos en el deseo, y algunos comunicasteis vuestra imposibilidad de asistir.

Los asistentes fueron 26: Emilio Alberich, Antonio Alcedo, Pedro Arenal, Juan Carlos Carvajal, Joaquin Chalud, Lluis Diumenge, Fernando García, Alvaro Ginel, Anastasio Gil, Miguel Angel Gil, Ricardo Lázaro, José Fdc López de Haro, Angel Matesanz, Francisco Molina, José Montero, Maruja Navarro, Luis Nuñez, Vicente Pedrosa, Juan Fdo. Pérez, Jaime Pujol, Luis Resines, José Manuel Sacristán, José Luis de Vicente y Vicente Vindel, más dos invitados: Jesús Bravo (ex director del Secretariado de catequesis de Valencia y actualmente en misiones) y Mariano del Cid (Delegado de Catequesis de Ávila).

Disculparon su ausencia: Teresa Agero; Manuel del Campo, José Mª Campos, Antonio Cañizares; Fátima Cominges, Alfonso Francia, Felix Garitano, Feliciano Gómez, Patxi Ilarraz, Pedro Jurio y Amador Menudo.

Después de un breve saludo y la oración comunitaria, Maruja Navarro presenta la dinámica de las Jornadas, destacando la importancia de los coloquios y debatesy debates para poder extraer al final cuatro o cinco puntos que después pueden formularse a modo de líneas de pensamiento o líneas operativas. Recuerda también la importancia del tema de la Asamblea: el proyecto de trabajo de AECA para este trienio, y reclama la presencia de todos.

Inmediatamente, Vicente Pedrosa presenta las Jornadas, justificando la elección del tema \_ -pedido en las Jornadas del 92 y concretado por el Consejo Directivo- por la ausencia de la reflexión catequética en los grandes foros en que ha sido presentado el CATIC y la diversidad de opiniones, a veces muy dispares, que se han difundido sobre el mismo.

Con quince minutos de retraso respecto a la hora prevista, Manolo Gesteira presenta su ponencia: "Fidelidad del CATIC al Vaticano II desde el punto de vista teológico", destacando tres partes:

En la <u>primera</u>: "Observaciones generales al CATIC", hace referencia al uso de la Sagrada Escritura, la dialéctica entre la fe y la teología, la jerarquización de las verdades, las dimensiones antropológicas y catequéticas y la ausencia de teología narrativa y simbolismo.

En la <u>segunda</u> parte presenta a modo estadístico la "apelación concreta del CATIC al Vaticano W', indicando el número de veces que están citados los distintos documentos del Concilie y los números más citados de cada uno de ellos. Destaca también las ausencias y los textos incompletos.

La <u>tercera</u> parte la dedica a un breve recorrido por las cuatro partes del catecismo y los aspectos más fieles y menos fieles al Vaticano II.

En conjunto se valora la referencia abundante al Vaticano II, pero se ve que el problema de fondo no está en si se ha citado o no suficientemente el Concilio, sino en cómo se ha citado y en las serias omisiones.

Un amplio coloquio sigue a la ponencia deteniéndose en las omisiones serias y resaltado también algunos de los logros.

Después de un descanso pasamos a nuestra Asamblea de AECA con un primer capitulo de informaciones y el debate sobre el proyecto de trabajo de AECA para el trienio 91-94. Se acordó empezar por los "conceptos fundamentales de teología". De todo ello damos amplia información en este número de nuestro boletín.

La tarde la ocupó el trabajo en grupos y el debate sobre la primera ponencia. Las pistas para el trabajo fueron:

- 1. A partir de la reflexión anterior, señalar uno o dos aspectos teológicos contenidos en las Constituciones Conciliares y presentes o ausentes en el catecismo.
- 2. Señalar las consecuencias concretas de estos aspectos para la transmisión de la fe.
- 3. Posibles aportaciones de AECA a la reunión de Obispos-Teólogos, Catequetas, respecto a estos temas.

Las principales cuestiones aportadas y discutidas fueron:

En el CATIC

- Queda desdibujada la humanidad de Cristo.
- Articulación humanidad-divinidad.
- Apenas se tiene en cuenta al hombre. Su antropología está desfasada.
- Peligro de situar el magisterio por encima de la Palabra de Dios.
- El diálogo Iglesia-mundo.
- La visión trinitaria y la concepción de la Liturgia como actualización de la Historia de la Salvación, como aspectos bien concebidos en el Catecismo.

Se aportan también algunos puntos para llevar al Simposio de obispos, teólogos, y catequetas en que participaran algunos miembros de nuestra Asociación.

Terminamos el día con la celebración de la Eucaristía en la que presentamos al Señor nuestra acción de gracias por los trabajos del día y todo el movimiento catequético y nos unimos a las alegrías y los sufrimientos de la Iglesia y de toda la humanidad.

El segundo día, sábado, damos oración, uniéndonos a Santa Maria en comienzo a nuestro trabajo con una su esperanza que brota del Espíritu.

Emilio Alberich presenta su ponencia "Fidelidad del CATIC al Concilio Vaticano II desde el punto de vista catequético". Una bonita y sabia exposición que divide en cinco partes y conclusión, en las que va presentando: "E1 Concilio y el proyecto del Catecismo universal". "La

catequesis y el Catecismo a la luz de la obra conciliar", destacando algunos aspectos salientes de la obra conciliar que más directamente pueden iluminar el pensamiento catequético; "El Directorio Catequístico General" como documento de gran valor en la catequesis, que queda eclipsado en el catecismo; "La evolución postconciliar" con el camino de los catecismos postconciliares y el viraje del nuevo pontificado y "El catecismo de la Iglesia católica a la luz de la renovación catequética"; la recepción, el significado catequético del CATIC y su utilización catequética. En la conclusión se lanza un interrogante: ¿Catecismo del Vaticano II?.

Inmediatamente pasamos al trabajo en grupos sobre la ponencia y un largo debate en el que se destacan los siguientes aspectos:

- La atención prestada al hombre no coincide con la que manifestó el Concilio: considerar al hombre también como Palabra de Dios.
- Necesidad de situar el catecismo en el contexto de la catequesis, y de difundir los principios catequéticso de la encarnación y de la inculturación. Recordar el D.C.G.: "Normas y criterios" (cap. 1°.3ª parte).
- ¿Cómo hacer la inculturación en catecismos locales? ¿Quienes? Dificultades que se presentan.
- Nivel de vinculación del CATIC con la catequesis.
- Se expone una propuesta de trabajo: encuadrar algunos aspectos del catecismo dentro de la trayectoria postconciliar de la catequesis teniendo en cuenta el D.C.G. y los últimos estudios y documentos sobre la catequesis (trabajo de investigación y reflexión).

Terminamos con un canto de acción de gracias y con el propósito de haceros llegar a todos las actas completas de estas jornadas y de nuestra Asamblea, que es lo que constituye el contenido de este Informativo.

M. Navarro

#### 1.2. SALUDO y ORACION

En nombre del Consejo Directivo, bienvenidos todos a las Jornadas anuales de nuestra Asociación. Y nos alegramos de haber llegado todos felizmente. Deseamos que todos o s sintáis acogidos con los <u>sentimientos de fraternidad</u> propios de los discípulos de Jesús y, en particular, de los que hemos sido llamados a dispensar o a ejercer este singular ministerio de la Palabra, con el que se alimenta la fe: el ministerio catequetico.

Así pues, nuestro primer saludo fraterno es el de Jesús a 1 o s suyos: SHALOM! ¡PAZ! Shalom, Paz, en el corazón, de donde queremos que la paz se comunique a cuantos nos reunimos con ocasión de estas Jornadas.

Shalom, Paz, en la inteligencia, con la que queremos reflexionar un tema muy querido, pero que necesita pensamientos de paz, posturas de acogida, diálogo fraterno y respeto a los juicios ajenos.

Shalom, Paz, en la boca y en la palabra, con las que deseamos intercambiar nuestros pensamientos no como quienes levantan espadas amenazantes, sino como quienes toman las hoces para acumular el fruto de la siega y discernir el trigo de la paja con la sabiduría del Espiritu.

Shalom, Paz, en fin, en el trabajo por el Reino del Señor, para que nos vean unidos pero no uniformados; interesados, pero no crispados. "In necessariis unitas; en dubiis libertas; in omnibus charitas" (San Agustín).

Así pues, Shalom, la Paz con todos. Y ¿que mejor que invocar al Espíritu para alcanzar este clima sosegado y activo?

Oración comunitaria: Salmo 138;

Texto bíblico, Rm. 8, 18-30

Aquí estamos, Señor Espíritu Santo. Aquí estamos frenados por la inercia del pecado, Pero reunidos especialmente en tu Nombre.

Ven a nosotros y permanece con nosotros. Dígnate penetrar en nuestro interior.

Enséñanos lo que hemos de hacer, por dónde debemos caminar y muéstranos lo que debemos practicar para que, con tu ayuda, sepamos agradarte en todo. Sé tu el único inspirador y realizador de nuestras decisiones. Tú, el único que con Dios Padre y su Hijo, posees un Nombre glorioso.

Tú que amas la suprema equidad, no permitas que quebrantemos la justicia. Que la ignorancia no nos arrastre al desacierto.

Que el favoritismo no nos doblegue. Que no nos corrompa la acepción de personas o de cargos.

Por el contrario, únenos eficazmente a ti, sólo con el don de tu gracia, para que seamos uno en ti y en nada nos desviemos de la verdad.

Y lo mismo que estamos reunidos en tu Nombre, así también mantengamos en todo la justicia, moderados por la piedad, para que hoy nuestras opiniones en nada se aparten de tí y, en el futuro, obrando rectamente, consigamos los premios eternos. Amén.

### 1.2. PRESENTACION

Una buena parte de nosotros no nos hemos visto, por lo menos, hace dos <u>años.</u> Al celebrar las Jornadas del año pasado en Sevilla, después del Congreso Internacional de Catequesis celebrado allí, no era fácil la asistencia de bastantes miembros de la Asociación. Sin embargo, se cumplió el pronóstico de nuestro Consejo Directivo, de encontrarnos en la Casa de Espiritualidad de los HH. Maristas de Castilleja de la Cuesta (junto a **Sevilla) alrededor de 30 catequetas** de AECA (En realidad fuimos 24), más 15 invitados latinoamericanos e italianos .

A la hora de pensar en el tema de las próximas Jornadas 1993, las opiniones se decantaron casi unánimemente hacia el <u>Catecismo de la Iglesia Católica</u>. Se sugirieron algunas pistas en cuanto al <u>enfoque</u> de las Jornadas, pero en definitiva, se dejó en manos del Consejo Directivo la determinación de la reflexión en torno al CATIC.

En un par de reuniones, el Consejo Directivo se inclinó por la <u>perspectiva Catecismo-Concilio</u> en su <u>doble aspecto teológico y catequético</u>, tal como aparece en el programa. Con cierta decepción hemos constatado que en reflexiones conjuntas de cierta envergadura apenas ha sido abordada la doble <u>dimension teológico-catequética</u> del CATIC. Y eso ¿por qué?.

En todo caso, seguimos observando que en la reflexión que continúa haciéndose en torno al CATIC, tanto en Revistas especializadas como en artículos de prensa, se siguen dando en general- dos posturas:

- 1. La postura del elogio, justificada tanto por tos contenidos nucleares del mensaje, del CATIC, que responden fielmente al "deposito de la fe" que el Señor Jesús confió a su Iglesia para anunciarlo a los hombres en su "integridad doctrinal", como por la autoridad de que ha sido investido el Catecismo, por parte del Papa y la de toda el Episcopado, que lo hace instrumento de la catolicidad eclesial.
- 2. La <u>postura de reticencia</u> -sobre todo, aunque no únicamente, por parte de teólogos dogmáticos y moralistas-, especialmente por no ver incorporadas en el Catecismo las investigaciones teológicas y morales de los últimos 30 años, en aquellos aspectos que han sido ya aceptados por el magisterio conciliar, papal y episcopal.

Y nosotros, los catequetas, nos preguntamos ¿que misión tenemos en este asunto? ¿asumir, sin más, el CATIC y empezar a aplicarlo? como ya lo estamos haciendo en comunión con nuestros obispos respectivos. ¿Esperar a que se decante la polémica jerarquía-teólogos para ser los praqmáticos de la pastoral catequética? ¿no tenemos una palabra a asumir eclesialmente y a mejorar este "Catecismo mayor postconcitiar" y aun a aplicarlo con mayor fidelidad eclesial? ¿Cual es el auténtico concepto teológico de "receptio"?

Hemos tenido noticia de que Olegario G. de Cardedal <u>está recogiendo y sistematizando</u>por encargo de la CEE- las <u>reflexiones criticas qué se han hecho del Catecismo en España.</u> La CEE las enviara a Roma para el mes de Noviembre próximo, a petición de Mons. Ratzinger.

<u>También está en los periódicos</u> -y en el fondo de la noticia parece ciertoque con motivo de la <u>traducción del CATIC al latín</u>, como lengua oficial de la Iglesia, para elaborar la <u>"Editio typica vaticana"</u> del Catecismo, se introducirán en <u>el mismo algunas enmiendas</u>. (Ver "Tribuna" 19-25.VIII.93)

Nuestras Jornadas constituyen un "foro" <u>abierto pero "eclesial",</u> donde podemos reflexionar, con libertad y con todo afecto hacia la Iglesia, <u>algunos aspectos aún</u> no abordados desde la <u>clave teológico-catequetica</u>, que pueden aportar <u>algunas mejoras al Catecismo de la Iglesia Católica</u>.

¿Quién no conoce a nuestros ponentes? De primeras, en el Consejo Directivo aparecieron seis nombres: P. Antonio G. Dorado S.j., Manolo Gesteira y Olegario G. de Cardedal como teólogos y Emilio Alberich (salesiano), Ricardo Lázaro y Angel Matesanz, como catequetas, a la vez que miembros de nuestra Asociación. Queríamos que hubiese un par de teólogos. Escribimos a los cuatro primeros; pero ni Olegario (ocupado el mes de septiembre) ni el P. Dorado (en Ecuador el mes de Setiembre), han podido estar con nosotros. Felizmente, Manolo sí está disponible y dispuesto a ayudarnos. Emilio nos escribió, casi a vuelta de correo, diciéndonos que estaba a nuestra disposición y todos nos alegramos.

A todos dijimos en sus cartas que su <u>misión fundamental</u> era aportarnos sus sugerencias y pensamientos desde su especialidad, pero que los miembros asistentes, en calidad de AECA, intentaríamos reelaborar sus aportaciones para sacar algunas <u>líneas de pensamiento y de acción que</u> asumiríamos como Asociación.

Bajo esta mirada conciliar, deseamos, descubrir los aciertos y las posibles mejoras teológico-catequéticas que hacen y harían del actual Catecismo de la Iglesia Católica un catecismo más apto en su calidad de "punto de referencia".

Nuestro intento, por tanto,, es aproximarnos un poco más a esta problemática, que es amplia, honda y compleja y hacer un poco más de luz sobre ella.

¿Por qué estas polarizaciones? ¿En <u>qué criterios</u> se acantonan unos y otros para <u>elogiar</u> sólo o solo <u>vituperar</u> este documento, que el propio Papa reviste con su autoridad? Esta bipolarización <u>¿es beneficiosa</u> para el Pueblo de Dios? ¿Ninguna de las dos partes descubre "valores" en la otra parte?

# 1.4. PRIMERA PONENCIA: FIDELIDAD DEL CATECISMO DE LA IGLESIA CATÓLICA AL VATICANO II DESDE EL PUNTO DE VISTA TEOLOGICO

M. Gesteira

#### 1.4.1. Ponencía (Síntesis de las netas sacadas de la grabación)

#### INTRODUCCIÓN

En el CATIC se pretende una exposición de toda la doctrina católica, a la luz del Vaticano II. El paradigma, la norma, es el Concilio, no el CATIC.

#### I. OBSERVACIONES GENERALES AL CATIC

#### 1.1. <u>Uso de la Sagrada Escritura</u>

- -Muchas referencias escriturísticas, pero sin elaborar. Falta exégesis.
- Se acumulan textos del Antiguo y Nuevo testamento sin respetar el dinamismo progresivo.

#### 1.2. Dialéctica entre la fe y la teología

- La fe se concreta en una formulación teológica pero la desborda.
- En el CATIC aparece una cierta yuxtaposición de teologías.
- No parte de un planteamiento actual de la teología, para retomar desde ahí, datos de la tradición y actualizarlos.

# 1.3. La jerarquización de las verdades

- La jerarquía de verdades se define por la revelación salvífica y por la dimensión escatológica.
- . En el catecismo aparece poco clara.

#### 1.4. Dimensión ecuménica

- Hay una atención al ecumenismo en el capitulo de la Eclesiología en el apartado sobre las heridas contra la unidad.
  - Se presta mayor atención a las Iglesias orientales que a las de la Reforma protestante.
  - Sería de desear que al recoger los artículos del Credo se fuese diciendo en qué artículos coincidimos todos los cristianos.
  - Se echa en falta la ratio fide.

#### 1.5. Dimensión antropológica

- No es un catecismo en diálogo con la antropología y los datos de la ciencia actual.
- No es un catecismo para el hombre itinerante con sus preguntas y sus dudas.

# 1.6. Ausencia de teología <u>narrativa y de simbolismo</u>

- Es un catálogo descarnado de verdades, una especie de diccionario de la fe.
- Falta de sentido simbólico. Es más ideológico que significativo. Acierto en los resúmenes finales de cada capitulo.

## II. APELACION CONCRETA DEL CATIC AL VATICANO II

- 2.1. Hace referencia explícita a todos los concilios ecuménicos del primer milenio. De los del segundo solo se cita: IV de Letrán, Constanza, Fiorencia, V de Letrán, Trento, Vaticano I y Vaticano II.
- 2.2. El más citado es el Vaticano II (805 citas) y se citan todos, siendo particularmente importante las citas de las cuatro constituciones. Pero una tercera parte de las citas son meras referencias (cfr. ) 440 citas son explícitas.

La constitución más citada es Lumen Gentium (299 veces), le sigue Gaudium et Spes (155 veces), Sacrosantum Concilium (86 veces) y Dei Verbum (65 veces).

Los decretos más citados son el de ecumenismo con 41 citas, Ad gentes con 39 y Prebyterorum ordines con 25.

Se echan en falta, de la Lumen Gentium n° 38, sobre los laicos; n° 54, sobre la reflexión teológica.

De <u>Gaudium et Spes</u>, nos. 3 y 9, situación del hombre actual; n° 28, amor a los adversarios; n° 35, valores humanos.

De la <u>Dei Verbum</u>, se citan todos los número excepto el 1 (introductorio) y el 26 (epílogo), donde se afirma cómo la Iglesia recibe impulso de la Eucaristia y de la Palabra.

Del <u>Decreto de Ecumenismo</u> es sorprendente la ausencia de los n°. 19-21 donde se describe a la Iglesia de la Reforma.

De Ad gentes, ausencia de los números:

- 10- Misión del Hijo
- 12 Lucha por los pobres
- 13 Conversión y catecumenado
- 17 Importancia de la catequesis
- 19-22 Iglesias particulares, donde la fe se incultura.

#### Los textos más citados son:

- . Lumen Gentium nº 11 (22 veces) Remite al ejercicio del sacerdocio común.
- . Dei Verbum nº 8 (11 veces) Sobre la tradición.
- . Sacrosunctum Concilium nº 7 (5 veces) Presencia de Cristo.
- . Gaudium et Spes n° 22 (15 veces) Cristo el hombre nuevo.
- . " " nº 48 (7 veces) Matrimonio cristiano.
- . Ad gentes nº 2 (6 veces) Dimensión trinitaria.
- . Christus Dominus nº 2 (3 veces) potestad suprema del Papa.

#### III. LAS DIVERSAS PARTES DEL CATECISMO

#### 3.1. Primera parte: Confesión de fe

- Se abre con un estudio de la Revelación y de la importancia de la Palabra de Dios para el hombre. (Referencias a la Dei Verbum).
- Posibilidad de conocimiento del contenido de la fe por la razón humana, aunque es necesaria la revelación. Planteamiento sumamente teórico. Seria mejor haber partido del hecho religioso.
- Es bueno hacer notar cómo en la dimensión de la Iglesia Pueblo de Dios incluye también a la jerarquía.
- A veces parece que la jerarquía está por encima del Evangelio.
- Positivo: la relación entre Escritura y Eucaristía (nº. 103, 141).
- A. Al hablar de <u>Dios Padre</u> no hay ninguna referencia del Vaticano II. La referencia principal es Trento.

- B. Valor grande: dimensión Trinitaria.
- Dios creador: se habla de la creación como ámbito de la Trinidad.

En la creación de los ángeles tampoco hay citas del Vaticano II.

En la creación del hombre abundan las citas de la Gaudium et Spes. Sin embargo en el tema del hombre paradisíaco: pecado original y dones preternaturales no hay referencia al Vaticano II. Planteamiento mítico; no tiene en cuenta la evolución.

#### B. - Cristología:

- No hay citas respecto a los nombres de Cristo.
- No aparece el ABBA en boca de Jesús, solamente se hace referencia en la cuarta parte referida a la oración.
- Empobrecida la dimensión humana de Cristo. Sigue viva la contraposición de lo divino y humano.
- La <u>Mariología</u> está concentrada en la concepción y nacimiento de Cristo. Poco destacada la Maternidad.
- Al tratar los <u>misterios de la vida de Cristo</u> apenas hay citas del Vaticano II. Si las hay respecto al Reino de Dios.
- En el Concilio se insiste que el Reino de Dios se hace presente en Cristo. Jesús es el Reino de Dios personificado: El CATIC tiende a identificar el Reino con la Iglesia. Resulta curiosa la afirmación: "las llaves del Reino".
- El tema de la Pasión y muerte se abre acertadamente vinculado a la Salvación. Se destaca:
  - O Sitúa el tema de la Salvación a la luz del misterio Pascual.
- Es acertado unir Espíritu, Iglesia y vida eterna.
- Hay una desmesurada atención al descenso a los infiernos.
- C. Iglesia: Es donde más se destaca la influencia del Vaticano II.
  - Dimensión Trinitaria de la Eclesiología. Aparece la fómula trinitaria: Pueblo de <u>Dios</u>, cuerpo de <u>Cristo</u>, animada por el <u>Espíritu</u>.

#### Notas de la Iglesia:

- No es del todo acertado decir que la Iglesia es motivo de credibilidad.
- En la Iglesia una se alude a la unidad en la diversidad.
- Santa y santificadora que abraza a los pecadores.
- Católica: unión con otras religiones.
- Apostólica: Habría que decir toda la Iglesia es apostólica, porque no son sólo los obispos los sucesores de los apóstoles.

#### Fieles, jerarquía, laicos, religiosos

- Singular la afirmación clara de la unidad fundamental de todos los fieles en la Iglesia.
- Extraña que se apele al Código de Derecho Canónico y nº a 1 Cor. 12.

#### Infalibilidad del Papa.

- No recoge todo el espíritu del Vaticano II, recoge datos pero eliminando ciertas afirmaciones del Concilio.
  - . En el CATIC da la impresión que hay dos infalibilidades: la de la Iqlesia y la del Papa.
  - En el Concilio se dice que en el Papa reside el carisma de la infalibilidad, <u>propio de la Iglesia</u>.

#### 3.2. Segunda parte: Sacramentos

- Predominan las citas de la Sacrosanctum Concilium.
- Resulta sugerente en el ámbito de la <u>Eucaristía</u> la clave sacrificio y también la afirmación de que de la Eucaristía brota la Iglesia, cuerpo de Cristo.
- o Respecto a la <u>penitencia</u> es interesante unir la virtud de la penitencia y el sacramento.
- Dice que se <u>puede</u> celebrar comunitariamente. Sería mejor que dijera se debe celebrar comunitariamente.
- Desacertada toda la temática de las Indulgencias, sobre todo el retorno al tema de las penas por el pecado.
- En el matrimonio, muy acertada la referencia a la Iglesia doméstica.

#### 3.3. Tercera parte: Moral

- Bien el planteamiento introductorio: dignidad y libertad del hombre.
- Se citan mucho la Gaudium et Spes y el decreto sobre libertad religiosa.
- Desacertado el que el tema de la gracia aparezca en el contexto de la ley, como algo cosificado. Se habla de gracias. Se olvida (a Gracia (con mayúsculas) que es Dios comunicándose. Dios no da gracia, se da a sí mismo.
- Se refiere al tema de la gracia creada, olvidándose el tema de la inhabitación y la gracia increada.

### 3.4. Cuarta parte: La oración cristiana

#### <u>1<sup>a</sup> parte:</u> La oración en la Escritura:

- . Se cita la Dei Verbum en la oración de los Salmos.
- . En la oración de Jesús y Marta, no hay referencias al Vaticano.
- . En la oración en la tradición de la Iglesia sí hay algunas referencias.

#### 2<sup>a</sup> parte: Padrenuestro:

- . Se cita Gaudium et Spes n° 22.
- . Invita a la unidad. Referencia al Decreto sobre Ecumenismo.
- . Venida del Reino, Gaudium et Spes.

En conjunto se valora la referencia abundante al Vaticano II, pero se ve que el problema de fondo no está en si se ha citado o no suficientemente el Concilio, sino en cómo se ha citado y en las serias omisiones.

# 1.4.2. Juicio global, Coloquio y Debate

# 1. Juicio global de la ponencia en unos "flashes"

- \* Se alaba el centramiento del ponente en el título de su disertación: "Fidelidad del <u>Catecismo</u> de la Iglesia Católica al <u>espíritu del Vaticano II,</u> en el <u>plano teológico"</u>.
  - Aunque se trata, tan sólo, de una primera aproximación al tema, el ponente ha utilizado ampliamente el método analítico-comparativo:
    - o detectando las veces que cada documento conciliar es utilizado en el CATIC -en cada una de sus partes-;
    - o anotando las citas explícitas e implícitas;
    - o sopesando las citas completas e incompletas y las repetidas varias veces y ponderando su significado plena o parcialmente conciliar;
    - o haciendo notar textos ausentes y la trascendencia de algunos de ellos: Este último punto ha sido uno de los aspectos más originales de la Ponencia.
  - \* El autor resalta <u>equilibradamente</u> los valores conciliares del CATIC y sus puntos mejorables.

#### 2. Coloquio. Síntesis de algunas aclaraciones

- \* El ponente advierte que su reflexión ha atendido explícitamente a la dimensión teológica del Vaticano II ; que éste tiene implícitamente una dimensión catequética, que él no domina y que se abordará en la ponencia siguiente.
- \* A alguno le parece que el CATIC se presenta como "norma suprema" de la catequesis, cuando la norma suprema es la Sagrada Escritura, según D.V., nº 21. Lo que parece claro es que no es el Concilio el que ha de ser interpretado desde el CATIC, sino el Catecismo desde el Vaticano II.
  - Existe una opinión difusa sobre el CATIC, como el instrumento magisterial que cierra el ciclo del Vaticano II y que queda ya inserto en la Tradición de la Iglesia. En este sentido, el Catecismo de la Iglesia Católica seria la última interpretación del Concilio.

Esto no es verdad. Como acabamos de decir; es el Catecismo el que ha de ser interpretado -normado- desde el Vaticano II.

- \* Ante la opinión de que los resúmenes finales no son aptos para ser incorporados a los catecismos locales, se responde que parecen buenos resúmenes de los capítulos y sólo "tienen como finalidad <u>ofrecer sugerencias</u> para fórmulas sintéticas y memorizables" (CATIC. Prologo, n° 22).
- \* Las citas explícitas ¿están interpretadas según el espíritu conciliar? En algunos momentos los textos no se citan completos, y a veces, se prefiere una traducción de los textos conciliares distinta de la traducción "oficial" (BAC).
  - Es cierto -se responde- que, en <u>algunos casos</u>, como queda dicho en la ponencia, el CATIC no ofrece el pleno sentido del Concilio por la primera razón aducida. En cuanto a la traducción, no ha existido una traducción oficial del Concilio, aunque la de la BAC ha sido la más utilizada. Lo que importa es la traducción que mejor presente el sentido de los textos originales. Actualmente se ha publicado en la BAC una traducción mucho más ajustada a los textos originales del Concilio, patrocinada por la propia CEE.
- \* Parece que en algunos <u>ambientes de la Iglesia Ortodoxa</u>, se opina que en el Concilio Vaticano no se refleja la fe de la Iglesia. Sin embargo la realidad es otra.
- \* Los misterios de la vida de Cristo -advierte alguno- se plantean en el CATIC muy desde el misterio. No se hace desde la pedagogía progresiva, desde el camino que recorre Jesús, en que El va mostrando a los suyos el misterio de Dios y del hombre. ¡El misterio está ya revelado de antemano!
  - Es cierto que la presentación de la la ponencia- es acertada en lo que a Hay, sin embargo, a juicio de alguno, Iglesia en el CATIC -como dice espíritu del Concilio se refiere. lagunas de cierto relieve:
  - Se presenta a la Iglesia como la que tiene la verdad y la ofrece al mundo. Y el mundo parece- no tiene nada positivo que ofrecer a la Iglesia. En el CATIC no se reconoce todo lo que la Iglesia recibe del mundo, como lo reconoce el Concilio en G.S. 44 (sólo hay una breve alusión en el CATIC, nº 94).
  - En los números 871-873 del CATIC se habla de los fieles de la Iglesia. Aparecen los Obispos (874-896) y los laicos (897913) y los religiosos/as (914-933). Los presbíteros quedan difuminados: aparecen "in obliqu" (888). Le sucede lo mismo que al Concilio Vaticano II, en L.G. que dedica diez números a los Obispos (18-27), uno a los presbíteros (28) y otro a los diáconos (29). Mientras que los laicos tienen el capítulo V completo (30-38).
    - No aparece con el debido relieve la Iglesia como <u>comunión</u>. Hay una insistencia <u>jerárquica</u> -en el CATIC- que no deja resaltar la igualdad verdadera entre todos los fieles, que él mismo reconoce (nº 872).

# 3. Debate después de los grupos de profundización

A. Algunas cuestiones teológicas importantes en torno al CATIC

- 1. Se da un <u>desdibujamiento de la dimensión humana de Cristo.</u> La divinidad no elimina la humanidad, sino que la potencia. La explosión del CATIC comporta todavía una contraposición entre lo divino y lo humano.
  - 2. Planteamiento "mítico" del pecado original. Faltan los datos de la ciencia actual sobre la evolución.
  - 3. Se destaca la gracia creada y queda en fa sombra de <u>Gracia increada</u>, Dios autoentregándose, Dios Trinidad autodonándose.
  - 4. Presentación objetiva de la fe (fides quae) pero no en clave de narración.
  - 5. ¿Existe una <u>articulación coherente</u> entre el Vaticano II, el Código de Derecho Canónico y el CATIC?
  - 6. Abundante presencia de la <u>Biblia</u>, pero "en bruto", sin la debida exégesis, que fundamente el significado de los textos.
  - 7. Preocupa la <u>antropología desfasada</u> del CATIC. Este no tiene presente al hombre actual, con sus rasgos históricos de hoy. Por otro lado, en el CATIC, la Iglesia va al mundo, pero no da la sensación de compartir con el mundo.
  - 8. Peligro de <u>resaltar el magisterio</u> por encima de la Palabra de Dios. Se nos presenta una "Ecclesia docens" pero no aparece <u>toda ella</u> como "Ecclesia discens"; también la Jerarquía tiene que estar a la escucha de la Palabra.
  - 9. En el CATIC, el Reino tiende a identificarse con la Iglesia; es como un ámbito. Pero no resalta que, ante todo, el <u>Reino de Dios</u> está personifi<u>cado en Jesús,</u> aunque está recogido, L.G. 5.
  - 10. El concepto de revelación en el CATIC es perfectamente conciliar: la automanifestación de Dios y su proyecto de salvación (D.V. 2, 4, 6). Se ha superado el concepto intelectualista de revelación preferentemente en clave conceptual sin apenas dar lugar a la narración de los hechos y palabras en que se realiza la revelación (D.V. 2).
  - 11. El concepto de Liturgia del CATIC (1084-1090) también está asumido de la S.C.: la renovación del misterio Pascual, n° 5. Pero ¿qué coherencia tiene con la <u>soteriología expiatoria que presenta el CATIC en los números 612-623?</u>
  - 12. El CATIC no acentúa, como el Vaticano II, la igualdad fundamental de los fieles en la Iglesia.
  - 13. El CATIC no asume expresamente como pide el Concilio en G.S. 44, el diálogo Iglesiamundo. Este número de la Constitución conciliar esta prácticamente ausente en el CATIC y trata de la ayuda que la Iglesia recibe del mundo moderno. Así mismo, están ausentes del CATIC los números 3-9 de la G.S. donde el Concilio describe la situación del mundo contemporáneo, en 1965, que habría que actualizar. ¿Con qué mundo dialoga el CATIC para aportarle la salvación de Cristo?

- B. Algunas repercusiones catequéticas que se derivan de la ponencia teológica
- 1. Ante el desdibujamiento de la dimensión humana de Cristo y el énfasis puesto en la divinidad, el principio de encarnación que informa la catequesis no podrá ser llevado hasta sus últimas consecuencias, anunciando que la gracia de Cristo no solo salva a la persona, sino que también la potencia en su dimensión humana (Dimensión humanizadora de la salvación cristiana).
- 2. Si el Reino de Dios, tiene <u>más relación</u> con el <u>ámbito eclesial</u> que con la <u>persona de Cristo</u>, la catequesis habría de poner el acento más en la <u>conversión a la Iglesia</u> que a la Persona <u>del Señor</u>, Jesús. Y esto no es coherente con la fe de la Iglesia.
- 3. Una Iglesia en que parezca primar el Magisterio sobre la Palabra, habría de llevar a cabo una evangelización eminentemente doctrinal. ¿Quién sería capaz de hacerlo?
- 4. En su pedagogía divina, Dios se revela a los hombres en su situación (condescendencia). El CATIC ¿responderá a las gentes de hoy, en cuanto cuerpo doctrinal que se impone? <u>Puede no</u> ser Buena Noticia si no sintoniza con sus aspiraciones y expectativas profundas.
- 5. Un <u>catecismo narrativo</u> sintonizaría mejor con la naturaleza de la revelación cristiana y con la actitud de búsqueda del hombre actual.
- 6. Nos preocupa que el CATIC <u>no llegue al corazón de los hombres y mujeres de la modernidad</u>, al no incorporar el "corpus" del mismo, en concreto, la aportación a los géneros literarios aceptados teóricamente por el Catecismo (nº 110), pero no aplicados después en pasajes sobre la creación del hombre (289; 369-421) sobre el pecado original, sobre la muerte expiatoria de Cristo (599-625), etc., etc.
- 7. La <u>postura pedagógica</u> subyacente al <u>CATIC</u> es pretender unir el hombre a la Iglesia. Siguiendo la pedagogía divina de la encarnación ¿no tendrá que condescender la Iglesia a la situación del hombre para caminar con él en dirección al Dios vivo?
- 8. En el CATIC no se toca la <u>dimensión cristológica</u> de la creación -incluida la humanidad-(Rom. Ef. Col.), "trabajada" en sus entrañas por el Espíritu Vivificador y la energía de la Resurrección. La catequesis dejará de tener puntos de apoyo sustanciales para sembrar la esperanza y el sentido escatológico en las personas.
- C. Algunas reflexiones al debate posterior a la puesta en común
- 1. En el CATIC no hay una suficiente atención ni a lo humano, personal ni a la situación sociocultural actual.
- 2. En la Eclesiología del CATIC sigue primando la <u>Iglesia de la Jerarquía</u> sobre la <u>Iglesia comunión</u>. Un "signo" de esta insistencia jerárquica se descubre en la elaboración del CATIC: lo elaboran <u>sólo o casi exclusivamente</u>, <u>obispos</u>. <u>La función de discernimiento propia del Obispo ¿entraña también la otra tarea?</u>
- 3. Es cierto que el CATIC está "abierto" a otros catecismos.
- 4. No se ha estudiado a fondo la <u>cuestion de la "receptio" del CATIC</u>: ¿Como ha sido en los distintos países? ¿Que significado objetivo tiene la venta masiva, su lectura personal o grupal,

abundante o escasa? Esta receptio ¿tiene alguna lectura dogmática? ¿qué repercusiones pastorales se estorban o descubren?

Téngase en cuenta que toda "receptio" es lenta. El proceso de la "receptio" del Concilio de Trento duro cincuenta años.

- 5. En el CATIC está fundamentalmente la fe de la Iglesia, con expresiones de la teología tradicional abundantes y de la teología moderna en mucho menor número El CATIC no consigue una síntesis armónica de ambas. Su pretensión de ser un CATIC para la situación actual, ha de llevar a sus responsables a incorporar el nuevo lenguaje de las investigaciones bíblicas, dogmáticas y morales, aunque una mayor inculturación se deje para los catecismos locales.
- 6. Una buena ayuda para mejorar el CATIC será <u>estudiar artículos y párrafos concretos y analizar</u> <u>las derivaciones catequéticas d</u>e los planteamientos teológicos.
- D. Algunos aspectos que podrían aportarse, por parte de los catequetas asistentes al Simposio de obispos, Teólogos y Catequetas (Sept-93) sobre el CATIC.
- 1. Algunos de los puntos indicados en los apartados anteriores.
- 2. ¿En qué sentido y medida, el CATIC es "punto de referencia" o "un punto de referencia"? Como tal punto de referencia, ¿qué posibilidades aporta el CATIC a la educación de la fe? Como tal, ¿en qué medida es válido para la formación de los catequistas?
- 3. Clarificar el valor a autoridad del Concilio Vaticano II en la catequesis. En todo caso, al elaborar los catecismos locales, será necesario aportar textos completos del Vaticano II, sin atenerse solo a las citas breves que, a veces, ofrece el CATIC?
- 4. ¿Que papel desempeña un catecismo en la acción catequetica, tras la publicación del CATIC?
- 5. Nuestros obispos ¿en qué sentido pueden obligar a utilizar el CATIC? o ¿solo presentaran orientaciones para una nueva utilización del mismo?, etc.
- 1.5. SEGUNDA PONENCIA: FIDELIDAD DEL "CATECISMO DE LA IGLESIA CATOLICA" (CATIC) A LOS PRINCIPIOS CATEQUETICOS SUBYACENTES AL VATICANO II Y EXPLICITADOS EN EL "DIRECTORIUM CATECHISTICUM GENERALE" (Cf. CD 44)

E. Alberich

#### 1.5.1. Esquema

# EL "CATECISMO DE LA IGLESIA CATÓLICA" Y EL CONCILIO VATICANO II: Una reflexión catequética.

- El CATIC, estrechamente vinculado al Concilio Vaticano II.
- La fidelidad del CATIC al Concilio: el punto de vista propiamente "catequético" .

#### 1. EL CONCILIO Y EL PROYECTO DE "CATECISMO UNIVERSAL"

- El Concilio Vaticano I: esquema "De parvo catechismo".

- Del Vaticano I al Vaticano II.
- En el Vaticano II: importancia de la formación y propuesta de Directorio.

# 2. LA "CATEQUESIS" Y EL "CATECISMO" A LA LUZ DE LA OBRA CONCILIAR

Algunos puntos salientes de la obra conciliar:

- Primacía de la Palabra de Dios (de la doctrina a la Palabra).
- Nueva visión de la fe (de la aceptación de verdades a la actitud confiada y totalizante).
- Viraje eclesiológico (de la institución a la comunión y fraternidad).
- Perspectiva misionera (del eclesiocentrismo a la evangelización).
- El mundo como "lugar teológico" (de la autosuficiencia al servicio del Reino).

### 3. EL DIRECTORIO CATEQUISTICO GENERAL

Cuatro grandes líneas orientadoras:

- La atención a la realidad del mundo actual.
- Profundización y ampliación del concepto de catequesis.
- El planteamiento del problema del contenido de la catequesis.
- La metodología de renovación catequética propuesta a las iglesias locales.

# 4. LA EVOLUCIÓN POSTCONCILIAR

- 4.1. Intentos de reproposición de un catecismo universal
  - El 1er. Sínodo de Obispos (1967)
  - El 2º Congreso Catequístico Internacional (Roma, septiembre 1971)
  - El Sínodo de 1974 y EN (1975)
  - El Sínodo de 1977 y CT (1979)
  - 4.2. El camino de los catecismos postconciliares
  - El fin de la "época del catecismo".
  - El camino de los catecismo postconciliares.
  - 4.3. El viraje del nuevo pontificado
  - Nuevos acentos y preocupaciones.
  - El año 1983.
  - El Sínodo de Obispos de 1985.

# 5. EL "CATECISMO DE LA IGLESIA CATÓLICA" A LA LUZ DE LA RENOVACION CONCILIAR

- 5.1. La recepción del CATIC
  - La recepción en los ambientes catequéticos.
  - Doble lectura o interpretación: CATIC "punto de referencia" y CATIC "catecismo universal".

#### 5.2. Significado catequético del CATIC

- a. El CATIC se cualifica ante todo expresión autorizada de la doctrina oficial de la Iglesia.
- b. El CATIC no debe quedar aislado del conjunto de las fuentes de la catequesis.
- c. El CATIC debe ser colocado en el contexto de todos los documentos catequéticos oficiales (DCG, EN, CT, Sínodos, Directorios) .
- d. El CATIC no suplanta ni descalifica los catecismos e instrumentos catequísticos particulares.

# 5.3. Utilización catequética del CATIC

- o El CATIC: almacén de materiales de construcción, despensa de víveres.
- La responsabilidad mayor: los obispos y principales responsables de la catequesis.
- o El CATIC, libro de consulta, punto de referencia doctrinal, instrumento de conocimiento e interiorización de la fe.
- 6. A MODO DE CONCLUSION: ¿Catecismo del Vaticano II?

## 1.5.2. Ponencia

# EL "CATECISMO DE LA IGLESIA CATOLICA" Y EL CONCILIO VATICANO II: una reflexión catequética.

El "Catecismo de la Iglesia Católica" (CATIC) se nos presenta, desde su origen y en su realización, estrechamente vinculado al Concilio Vaticano II:

- Su elaboración fue decidida en el Sínodo de 1985, celebrado a los 20 años de la clausura del Concilio;
- La Constitución Apostólica "Fidel depositum", que lo introduce y proclama, hace continua referencia al Vaticano II, y está firmado el 11 de Octubre de 1992, trigésimo aniversario de la apertura del Concilio Vaticano II;
- El mismo CATIC dice expresamente que su fin es "presentar una exposición orgánica y sintética de los contenidos esenciales y fundamentales de la doctrina católica, tanto sobre la fe como sobre la moral, a la luz del Concilio Vaticano II y del conjunto de la Tradición de la Iglesia" (CATIC 11);
- El CATIC se presenta lleno de referencias y citas de los documentos conciliares;
- Muchos han querido comparar el CATIC con el Catecismo Romano, o del Concilio de Trento, llamándolo "Catechismus ad episcopos", "Catecismo del Vaticano II".

La fidelidad del CATIC al Concilio puede ser examinada desde muchos puntos de vista: bíblico, teológico, ecuménico, histórico, etc. Nuestro punto de vista es propiamente "catequético" y es desde este ángulo de visión desde el que intentamos un examen critico de la relación entre CATIC y Concilio.

Es decir, como reza el título con atención y sensibilidad reflexionar sobre el Catecismo del Concilio. de esta ponencia, nos acercamos al CATIC "catequética" y "conciliar". Se trata de en relación con la visión catequética propia del Concilio

Hablando de "visión catequética" del Vaticano II, en relación con nuestro tema, entiendo seguir una doble pista de análisis: evocar lo que sobre el "catecismo" como instrumento catequético (y sobre un "catecismo universal") contiene o supone la obra que de una manera u otra procede del Concilio (como dice el titulo: "Los principios catequéticos subyacentes al Vaticano II y explicitados en el DCG"). Esta doble referencia estará siempre presente a lo largo de nuestras consideraciones.

#### 1. EL CONCILIO Y EL PROYECTO DE "CATECISMO UNIVERSAL"

Por lo que al "catecismo" se refiere, será conveniente recordar, ante todo, la posición del Concilio respecto al proyecto de "catecismo universal" heredado del Vaticano I. La preparación y publicación del actual CATIC ha sido una ocasión para que este tema venga cuidadosamente estudiado y documentado<sup>1</sup>

Es sabido que el deseo de unificación de catecismos, a lo largo de la Edad Moderna, llegó hasta el Concilio Vaticano I (1869-1870), que incluyó en su aqenda una propuesta de catecismo universal para los niños. Efectivamente un esquema "De parvo catechismo" fue animadamente discutido, votado y aprobado en el Concilio, pero sin que se llegara nunca a su promulgación definitiva. Este hecho, históricamente poco claro, quizás deba ponerse en relación con las fuertes tensiones presentes en el Concilio a propósito del primado y la infalibilidad del Papa<sup>2</sup>.

En el periodo que transcurre entre el Vaticano I y, el Vaticano II no faltarán voces e insistencias a favor de la elaboración del proyectado catecismo universal. Favorable a esta idea, el papa Pío X promulgó su famoso catecismo, en 1912, expresamente para las diócesis de la región romana, pero con evidente deseo de que fuera adoptado en otras partes. Como sabemos, este catecismo llego a ser prácticamente el catecismo nacional italiano, hasta el Vaticano II, y fue también utilizado en muchas diócesis y regiones fuera de Italia. Otro intento de catecismo universal fue el "catechismus catholicus" del Card. Gasparri (1930), que tampoco fue nunca ni aprobado ni acogido como tal.

<sup>2</sup> Cf. P.BRAIDO; Lineamenti di storia della catechesi e dei catechismi. Da; tempo delle riforme all'età degli imperialismi (1450-1870). Leumann (Torino), Elle Di Ci 1991, pp. 384-402.

Véanse, por ejemplo, los estudios de G. BIANCARDI, Conoceré il Catechismo della Chiesa Cattolica/ 1. Genesi storica, motivazioni di una scelta ecclesiale, redazione, struttura, en "Catechesi" 62 (1993) 1, 10 30; J.M. GIMENEZ, Un catecismo para la Iglesia universal. Historia de la iniciativa desde su origen hasta el Sínodo Extraordinario de 1985. Pamplona, Ed. Universidad de Navarra 1987; M.SIMON, Un catéchisme universel pour 1'Eglise catholique. Du Concile de Trente á nos jours. Leuven'University Press 1992.

En tiempos del Vaticano II (1962-1965), el tema del catecismo universal reaparece en el ámbito de las comisiones preparatorias. Ya en la fase preparatoria" del Concilio toda una serie de peticiones confluyen en un "Analyticus conspectus", de 41 proposiciones que expresan el deseo de un catecismo universal. En la sucesiva fase "preparatoria", por parte de la Sgda. Congregación del Concilio (hoy "Congregación para el Clero") fue lanzada la hipótesis de un "catechismus fons", que postulaba la redacción de un elenco de verdades, a manera de fondo común, a incluir en los distintos catecismos particulares. Después de varias vicisitudes, la Comisión Central Preparatoria decide abandonar la idea del "catechismus fons" y propone la redacción de un "directorio" con prescripciones y normas generales para la renovación catequética. La propuesta entró en el "Schema decreti de cura animarum", que incluía un capitulo, el primero de la "Pars altera" ("De catechetica populi christiani institutione"), dedicado a la catequesis<sup>3</sup>

Este esquema "De cura animarum" no llegó al aula conciliar, pero las principales propuestas sobre la catequesis fueron recogidas en el decreto "Christus Dominus", sobre el oficio pastoral de los obispos, especialmente en el número 14, que apuesta decididamente por la necesidad de la formación de los catequistas, y en el nº 44, que pide la elaboración de "un Directorio sobre la instrucción catequética del pueblo cristiano, en que se trate de los principios y ordenación fundamentales de dicha instrucción y de la elaboración de los libros que hacen al caso".

Se puede decir, por lo tanto, que la insistencia sobre la formación de los catequistas y la propuesta de un Directorio al servicio de la renovación catequética y en función de los catecismos locales, resumen con objetividad la mente del Concilio y su posición con respecto al proyecto de catecismo universal heredado del Vaticano I<sup>4</sup>.

# 2. LA "CATEQUESIS" Y EL "CATECISMO" A LA LUZ DE LA OBRA CONCILIAR

El Vaticano II no trató explícitamente el tema de la catequesis, si se exceptúan contadas ocasiones. Pero sabemos que el influjo del Concilio sobre la catequesis ha sido enorme, desencadenando todo un proceso de renovación que se ha reflejado en multitud de prácticas, estudios, documentos, polémicas, etc. Ya en otras ocasiones he intentado describir los rasgos típicos de esta renovación conciliar, esbozando el posible perfil del "rostro renovado de la catequesis postconciliar"<sup>5</sup>.

En relación con nuestro tema, podemos ahora limitarnos a recordar algunos puntos salientes de la obra conciliar que más directamente pueden iluminar su pensamiento catequético. Se trata sobre todo de algunos "redescubrimientos" o "desplazamientos" que resultan decisivos a

<sup>&</sup>lt;sup>3</sup> Cf. P.PALAZZINI, "L'azione Della S.Congregazione per il Clero in materia catechisticas" en: SACRA CONGREGAZIONE PER IL CLERO, Tai del II Congreso Catechistico Internazionale. Roma 20-25 settembre 1971. Roma, Studium 1972, pp. 204-206

<sup>&</sup>lt;sup>4</sup> Cf. G.BIANCARDI, art. cit. pp.16-17; M.SIMON, <u>o.c. pp.282-284. El</u> Card. Palazzini, a la sazón Secretario de la Congregación del Concilio, presenta toda la evolución experimentada bajo el expresivo titulo: "Dall'idea di un catechismo unico al Direttorio Catechistico Generale". Cf. P.PALAZZINI, loc.sic. p.187.

<sup>&</sup>lt;sup>5</sup> Cf. E.ALBERICH, La catequesis en la Iglesia. Madrid, CCS 1991; 10., "La catequesis en el contexto del Concilio Vaticano II y el posconcilio", en: Actas del Congreso Internacional de Catequesis Del V Centenario del III Milenio. Sevilla, Septiembre 1992. Madrid; Centro de Estudios teológicos "San Dámaso" 1993, 277-292.

la hora de determinar la función de la catequesis y el posible papel de un "catecismo". Los propongo sintéticamente en estos puntos:

- Primacía de la Palabra de Dios (de la doctrina a la Palabra)

Sabemos la importancia del redescubrimiento y valorización de la Palabra de Dios, sobre todo en la Sgda. Escritura, realizados en la Constitución "Dei Verbum", probablemente el documento más importante del Concilio. Se ha podido decir que, finalmente, la Palabra de Dios ha podido volver del exilio forzado a que había sido relegada durante siglos. La primacía de la Palabra de Dios hará que ocupe un lugar de absoluta centralidad, en la predicación y en la catequesis, la Sgda. Escritura. La Biblia será en adelante la fuente principal, "el libro" de la catequesis. ¿Se puede seguir diciendo que el catecismo es "el rey de los libros" (Card. Luciani)?

- Nueva visión de la fe (de la aceptación de verdades a la actitud confiada y totalizante)

La nueva visión de la fe, como entrega y obediencia total al Dios que se revela, como adhesión confiada y vital a Cristo, amplía en forma considerable el horizonte de la tarea catequética, que supera con mucho la simple transmisión de unos contenidos religiosos. La catequesis se <u>si</u>túa decididamente en el ámbito de la educación de la fe. La dimensión doctrinal de la catequesis como enseñanza no queda disminuída, pero sí resituada, integrada en un contexto más amplio, en que a la primacía de la "verdad" sucede la preocupación por la "significatividad".

- Viraje eclesiológico (de la institución a la comunión y fraternidad)

Es el aspecto más llamativo y conocido de la obra conciliar. Superando una visión unilateralmente jurídica e institucional, el Concilio ha colocado en el centro el aspecto "mistérico" y "carismático" de la Iglesia, que se presenta ante todo como "comunión", "Pueblo de Dios", "fraternidad", "sacramento universal de salvación" (LG) . En su proyección catequética, es de gran importancia la superación, por lo menos teórica, de la desigualdad intraeclesial, del eclesiocentrismo, del clericalismo, de la visión piramidal. En la Iglesia-comunión todos participan en el ministerio profético de Cristo, todos son sujetos de palabra. La catequesis se configura como acción articulada, compartida, llevada a cabo por toda la comunidad.

- Perspectiva misionera (del eclesiocentrismo a la evangelización)

Todo esto en perspectiva misionera, de evangelización (AG): La Iglesia se descubre esencialmente evangelizada y evangelizadora, lanzada en el mundo con una misión de anuncio, testimonio y servicio. El tema estallará, como sabemos, en los años 70, recibirá su espaldarazo oficial en la "Evangelii nuntiandi" de Pablo VI (1975) y marcará en adelante el panorama de la pastoral en general y de la catequesis en particular.

- El mundo como "lugar teológico" (de la autosuficiencia al servicio del Reino)

La Constitución pastoral "Gaudium et spes", fruto inesperado del Concilio, marca un giro fundamental en la autoconciencia de la Iglesia y en su relación con el mundo. Una nueva visión teológica hará que el mundo, el hombre y la cultura se introduzcan en la entraña misma de la reflexión teológica y del quehacer pastoral. Las famosas palabras iniciales de GS constituyen todo un programa:

"Los gozos y las esperanzas, las tristezas y las angustias de los hombres de nuestro tiempo, sobre todo de los pobres y de cuantos sufren, son a la vez gozos y esperanzas, tristezas y angustias de los discípulos de Cristo. Nada hay verdaderamente humano que no encuentre eco en su corazón" (GS 1)

Las repercusiones en el terreno catequético son muchas y de gran relieve: fidelidad al hombre, atención a la situación socio-cultural, exigencia de encarnación y contextualización, necesaria pluralidad y flexibilidad de instrumentos catequéticos.

Todos estos elementos reseñados nos hablan bastante claramente de una serie de principios catequéticos, explícitos o subyacentes, de una mentalidad que obliga a ir "más allá del catecismo". Se puede decir, en cierto sentido, que toda la obra conciliar obliga a repensar, como de hecho sucedió, la idea misma de catecismo, su significación y papel en el conjunto del quehacer catequético. Pero adentrémonos ahora en el desarrollo postconciliar de la catequesis, y sobre todo en la plasmación oficial de la visión catequética del Vaticano II, que es el documento, explícitamente querido por el: el "Directorio Catequístico General" (DCG).

# 3. EL DIRECTORIO CATEQUISTICO GENERAL

El DCG es el documento eclesial, con valor universal, que disciplina y regula el proceso renovador de la catequesis en todo el mundo. Su vigencia ha sido confirmada en la Exhortación Apostólica "Catechesi tradendae" (CT 2 y 50). Fruto de relativamente amplia consulta eclesial y del asesoramiento de expertos a nivel internacional, constituye siempre un instrumento estimulante y abierto, testimonio bastante fiel de las pautas conciliares relativas a la catequesis.

Del DCG, por lo que atañe a nuestro interés, podemos subrayar cuatro grandes líneas orientadoras: la atención a la realidad del mundo actual, la profundización y ampliación del concepto de catequesis, el planteamiento del problema del contenido de la catequesis, la metodología de renovación catequética sugerida a las iglesias locales.

#### 3.1. La atención a la realidad del mundo actual

Es el significado de la primera parte, que habla de la "Situación actual del mundo" con el espíritu de apertura y discernimiento de la "Gaudium et spes". Interesa subrayar en nuestro caso la afirmación clara de la necesidad de nuevas y variadas formulaciones de la fe, contenida en el n.8:

"No faltan fieles dotados de una excelente educación cristiana, que encuentran dificultad ante un modo de expresarse sobre la fe que juzgan demasiado sujeto a formulas antiguas y caídas en desuso o demasiado ligado a la cultura occidental. Ellos mismos, por consiguiente, buscan una nueva manera de expresar las verdades religiosas en armonía con la actual situación humana y que permita a la fe derramar su luz en las realidades que hoy apremian a los hombres, y al evangelio poder ser traducido a las diversas culturas. Ciertamente es deber de la Iglesia examinar con la mayor consideración esta aspiración de los hombres".

Interesante también la clara percepción de la complejidad del problema catequético, que algunos quisieran reducir a una simple cuestión de enseñanza doctrinal:

"El Concilio Vaticano II multiplicó sus llamadas a la renovación del ministerio de la palabra en la Iglesia. Esta renovación parece estar contestada hoy sobre todo:

por los que no son capaces de ver la profundidad de la renovación propuesta, como si aquí sólo se tratara de suprimir la ignorancia de la doctrina que hay que enseñar. El remedio estaría a su juicio en incrementar la enseñanza catequética- Visto así el problema, se comprende inmediatamente que el remedio queda muy por debajo de las necesidades. En realidad lo que hay que renovar profundamente es la exposición catequética ("revera catechetica propositio intime renovanda est"), y esta renovación mira a la educación permanente en la fe, no solo de los niños, sino también de los adultos" (DCG 9).

# 3.2. La profundización y ampliación del concepto de catequesis

La realidad de la catequesis queda enmarcada en el contexto de la nueva visión de la revelación y de la fe, siguiendo la "Dei Verbum", e identificada "como la forma de acción eclesial, que conduce a la madurez de la fe tanto a las comunidades como a cada fiel" (DCG 21). La nueva densidad del concepto de catequesis queda patentizada en la complejidad de sus funciones y objetivos (DCG 21-30), en la riqueza de sus fuentes y en la ampliación de sus destinatarios (primacía de los adultos: DCG 20).

#### 3.3. El planteamiento del problema del contenido de la catequesis

Tratando del contenido, en la parte tercera: "El mensaje cristiano", la originalidad del Directorio radica sobre todo en la división de la materia en dos capítulos : uno de "Normas o criterios", y el segundo sobre el contenido propiamente dicho: "Principales elementos del mensaje cristiano".

La existencia de un primer capitulo de "Normas y criterios" es reveladora del cambio de perspectiva realizado. Es un modo claro de afirmar que, en cateque is, importa tanto o más que la integridad y ortodoxia doctrinales la observancia de las pautas relativas a la transmisión éficaz y significativa de la fe. Y aquí el Directorio presenta una gama de criterios de enorme relieve en, la actividad catequética (DCG 37-46) : la intelegibilidad y adaptación del mensaje; la integridad como meta; el carácter orgánico del contenido; los tres ejes esenciales del cristocentrismo, del teocentrismo y del "antropocentrismo" (bajo la expresión más mitigada de "Propter nos hominis et propter nostram salutem" : DCG 42) ; el principio de la "jerarquía de las verdades"; el "carácter histórico del misterio de la Salvación"; la apertura metodológica.

A la luz de estos criterios catequéticos, reviste ciertamente un sentido muy distinto la presentación, en el siguiente capitulo, de los contenidos propiamente dichos del mensaje cristiano, de cuño más teológico y doctrinal (y, como se sabe, objeto de no pocas críticas a raíz de la publicación del Directorio).

## 3.4. La metodología de locales renovación catequética propuesta a las iglesias

Es el objeto de la sexta parte y constituye una de las aportaciones más originales y apreciadas del Directorio. Es de destacar el significado de un documento romano que, en vez de dictar normas universales para la actuación de la catequesis, impulsa a las conferencias episcopales para que emprendan, fieles a las situaciones locales, la obra de renovación, proporcionando una precisa metodología de trabajo.

Los momentos propuestos en el iter son conocidos (DCG 98-131) : análisis de la situación; elaboración de un programa de acción; formación de responsables y catequistas; preparación de instrumentos de trabajo (entre ellos, los catecismos: DCG 119); organización de la catequesis; promoción de la investigación científica en el campo catequético. Dos elementos, a mi juicio, merecen ser subrayados: la importancia que explícitamente se da a la formación (DCG 108) y el lugar y papel asignados a los catecismos, encomendados a las iglesias locales siguiendo un método muy interesante de amplia colaboración y experimentación (DCG 119). Son normas y detalles que se colocan, como hemos visto, en coherencia con la mentalidad catequética del Concilio.

#### 4. EVOLUCION POSTCONCILIAR

El período postconciliar ha sido para la catequesis, lo sabemos muy bien, un momento muy fecundo y muy agitado. E1 viraje conciliar obligó a un replanteamiento radical de todos los factores de la realidad catequética, y esto llevo a una época de búsqueda, de creatividad, pero también de relativo desconcierto y polémica. Desde el punto de vista oficial, toda una serie de asambleas, sínodos y documentos (universales y locales) jalonan el camino del discernimiento y de la difícil renovación. Recordamos también la emergencia, en la década de los 70, del tema de la evangelización (Sínodo de 1974, EN, Puebla, etc. ) que imprimirá definitivamente una nueva dimensión a la obra catequizadora.

Pero sigamos un poco de cerca la nueva singladura de; argumento "catecismo", en el postconcilio.

### 4.1. Intentos de reproposición de un catecismo universal

No obstante la clara toma de posición del Concilio, la demanda de un catecismo universal para toda la Iglesia aflora de nuevo. Ya en el 1er. Sínodo de Obispos (1967) se oyen voces a favor de la compilación de una "Regula fidei", o de una edición renovada del catecismo de Trento, o de un "Catecismo del Vaticano ll", etc. Ante estas sugerencias, el card. Seper primero y el card. Villot después reafirman con fuerza la mente del Concilio, recordando sobre todo CD 44, e insistiendo en la necesidad de elaborar el proyectado Directorio General<sup>6</sup>.

Publicado el Directorio (1971), fue celebrado el 22 Congreso Catequístico Internacional (Roma, septiembre de 1971) para presentarlo y extenderlo en todo el mundo. El tema del catecismo no aparece en sus conclusiones<sup>7</sup>. Al contrario, el modo con que se habla del contenida de la catequesis (nn. 18-22) y la misma relativización del Directorio en favor de las adaptaciones y exigencias locales (n. 27), sugieren más bien una orientación pluralista y abierta, en sintonía con el espíritu del Concilio.

En el Sínodo de 1974, sobre la evangelización, un grupo de 16 obispos expresaron el deseo de que fuese elaborado un catecismo "típico" para superar las dudas dominantes en materia de fe y costumbres. La propuesta no fue aceptada: los Padres juzgaron suficientes las normas presentes en el DCG. Y as¡ nada se dice sobre el tema en el documento final y en la Exhortación posterior EN<sup>8</sup>.

<sup>&</sup>lt;sup>6</sup> Cf. G.BIANCARDI, art. cit. pp. 17-18.

<sup>&</sup>lt;sup>7</sup> Cf. SACRA CONGREGAZIONE PER IL CLERO, Atti del II Congresso Catechistico Internazionale. Roma, 20-25 settembre 1971. Roma. Studium 1972, pp. 501-510.

<sup>&</sup>lt;sup>8</sup> Cf. M.SIMON, op. cit. p. 425.

Llegamos al Sínodo de 1977, dedicado precisamente a la catequesis, y por lo mismo de especial significado respecto a nuestro tema. También en esta ocasión vuelven a aparecer, sobre todo en algunos de los "circuli minires", algunas propuestas relativas a la preparación de algún subsidio catequético de alcance universal<sup>9</sup>. Pero tampoco en este caso será recogida la propuesta, ni en el texto de las "Propositiones", ni en el "mensaje al Pueblo de Dios", ni en el discurso conclusivo del Papa Pablo VI.

Finalmente, en la Exhortación apostólica "Catechesi tradendae" (1979), que clausura oficialmente el Sínodo, y donde no faltan varios toques de atención por parte del Papa, no se hace mención alguna de un posible catecismo universal. Al contrario, con relación a las publicaciones catequéticas, se insiste en la necesidad de que "conecten con la vida concreta" de las personas a las que se dirigen (CT 49). Y en el n.50, dedicado expresamente a los catecismos, el Papa se dirige a los obispos y a las Conferencias Episcopales, como a los primeros responsables, no sin haber recordado que es necesario "inspirarse lo más posible en el Directorio general de Catequesis que sigue siendo norma de referencia" (CT 50).

En conclusión, podemos decir que, en sus expresiones más solemnes y oficiales, el postconcilio confirma claramente la orientación conciliar que hemos resumido en los términos: abandono de la idea de un catecismo universal, insistencia en la importancia de la formación, el DCG como punto de referencia, responsabilidad local por lo que se refiere a los catecismos. En todas las ocasiones significativas para la catequesis, y no obstante las peticiones siempre presentes, la idea de un catecismo universal queda sistemáticamente o rechazada o ignorada por parte de las distintas instancias oficiales: desde el Papa a las congregaciones romanas, desde el Congreso Catequístico Internacional a los sínodos y asambleas de obispos.

#### 4.2. E1 camino de los catecismos postconciliares

Naturalmente, todas estas vicisitudes del tema del catecismo universal se entremezclan más generalmente con la cuestión del "catecismo" como tal, que, como ya vimos antes, se ve obligado después del Concilio a repensar radicalmente su identidad y función.

Se ha podido decir que, con el Concilio, ha llegado a su fin la "época del catecismo", entendida como período que ha visto la catequesis gravitar de alguna manera alrededor del catecismo como compendio doctrinal. Esto no quiere decir que no se sigan haciendo catecismos, pero ciertamente con un alcance y significado muy distintos respecto al pasado. No sólo: cabe distinguir, en los distintos países, criterios y mentalidad diferentes a la hora de plantearse el problema de los nuevos instrumentos catequéticos postconcifiares.

Algunos ejemplos. En algunos países, como Holanda, España e Italia, los catecismos postconciliares llevan un sello claramente renovador y han sido exponentes -por lo menos hasta cierto punto- de una visión nueva, conciliar de la catequesis. En este sentido serán objeto de críticas y denuncias por parte de ambientes conservadores. Muy distinta es la posición de franceses y alemanes que, pioneros tradicionalmente en la renovación de los catecismos, prefieren ahora poner en manos de los catequistas una serie variada de subsidios catequéticos fondo obligatorio, texto de referencia, antología de documentos de la fe, libros de trabajos, "parcours", etc. Por esto las críticas de los conservadores irán en el sentido de reclamar la producción de catecismos nacionales.

<sup>&</sup>lt;sup>9</sup> Cf. G.BIANCARDI, art. cit. pp. 18-19

Sabemos muy bien que el camino de los catecismos postconciliares no ha estado exento de tensiones y polémicas. Basta recordar el caso de Holanda, con la conocida polémica a propósito del catecismo para adultos de 1966. También Francia ha sido escenario de denuncias y tensiones, tanto por parte de los círculos conservadores como de la curia romana, sobre todo con ocasión de la antología catequética "Pierres vivantes". Y también en Italia creó problema la elaboración de los catecismos nacionales de la Conferencia Episcopal, publicados en primera instancia, "per la consultazione e la sperimentazione".

Con mucha probabilidad, estos conflictos han podido influir en el golpe de timón que, a propósito del catecismo universal, será dado en los años 80. Es fácil comprender que el caso holandés, así como influyó para que entrara en el Directorio Catequístico General la norma no prevista que prescribe la autorización de Roma para los catecismos nacionales (DCG)<sup>10</sup>, haya podido tener también su peso, junto con los otros casos citados, a la hora de retomar el proyecto de un catecismo para toda la Iglesia.

#### 4.3. El viraje del nuevo pontificado

El pontificado de Juan Pablo II trae consigo un significativo cambio de dirección. Aún tratando de evitar etiquetas y generalizaciones, no parece posible negar el carácter relativamente conservador y restaurador de esta nueva etapa, y sobre todo el viraje evidente que supone por lo que se refiere a la cuestión del catecismo universal. En Relación con nuestro tema, he aquí algunos puntos relevantes:

El nuevo pontificado trae consigo nuevos acentos y preocupaciones en el campo catequético, ya presentes de alguna manera en el primer documento explicito dedicado a la catequesis: la "Catechesi tradendae" (1979). Ya a finales de los años 70 se vuelve a hablar de catecismo universal y la Congregación del Clero, sobre todo por obra de su prefecto el Card. Oddi, se hace promotora de un relativo proyecto.

El año 1983, en particular, resulta muy rico en circunstancias significativas, en orden al retorno de la idea de un catecismo universal. Recordemos algunos:

En enero, los días 15 y 16, tendrán lugar las famosas conferencias de Joseph Ratzinger en Lyon y Paris, con su fuerte crítica a las posiciones francesa y alemana en relación con los catecismos y la exaltación del catecismo tridentino y de su esquema cuatripartito.

En abril (11-17) el card. Otti presenta al Consejo Internacional de la Catequesis (COINCAT), reunido en Roma, su "Schema doctrinae christianae". El COINCAT da un juicio muy negativo sobre el esquema y remite a las directrices del Directorio Catequístico General. A pesar de esto, el Papa, recibiendo en audiencia al Consejo, resalta "si no la necesidad, al menos la gran oportunidad de una síntesis, clara y segura, de las verdades fundamentales de la fe, que deben ser transmitidas y enseñadas a todos los fieles en forma explicita y segura"<sup>11</sup>.

-

<sup>&</sup>lt;sup>10</sup> Cf. M.SIMON, op. cit. p.425.

Cf. C.BISSOLI, "Un catechismo per il nostro tempo? Attuatitá e senso del dibattito sulla attuale proposta di un Catechismo per la Chiesa universale", en E. ALBERICH - U.GIANETTO (edd.), II catechismo ieri e oggi. Studi sul significato dei catechismi nel passato e nel presente della catechesi della Chiesa. Leumann (Torino), Elle Di Ci 1987, p.80; G. BIANCARDI, art. cit. pp.28-29; W.H.PARADIS, Report on the Fifth Meeting of the International Catechetical Council, Rome, April 11-17, 1983, en "The Living Light" 20 (1983-84)2, 159-170.

El 7 de Julio de 1983, el card. Ratzinger responde a algunas preguntas del card. Oddi sobre la aprobación oficial de los catecismos, subrayando la necesidad de la aprobación de Roma, desautorizando la formula italiana "per la consultazione e la sperimentazione" y defendiendo la autonomía catequética de los obispos diocesanos"<sup>12</sup>.

Y así llegamos al Sínodo de 1985, donde finalmente aparece formulada en forma explícita, tras los trabajos de los "circuli minores", la petición de un "catecismo o compendio" para la Iglesia universal. A partir de entonces, el camino para la elaboración del "Catecismo de la Iglesia Católica" (CATIC), hasta su solemne aprobación y difusión, es historia reciente y bien conocida.

# 5. EL CATECISMO DE LA IGLESIA CATÓLICA A LA LUZ DE LA RENOVACIÓN CATEQUÉTICA CONCILIAR

En la línea de nuestras reflexiones, nos interesa ahora intentar una valoración global del significado del CATIC, teniendo presente el resultado de todo el proceso, y a la luz de cuanto hemos visto a propósito de la renovación catequética conciliar.

# 5.1. La recepción del CATIC

El anuncio y publicación del CATIC, en toda la Iglesia ha encontrado innumerables ecos la sociedad entera. Y no carece de importancia, en relación con nuestro tema examinar las modalidades de su recepción <sup>13</sup>.

A nosotros nos interesa en forma particular la recepción del Catecismo en el mundo de la reflexión y de la praxis catequética. Ahora bien, dentro de la explicable variedad de apreciaciones y puntos de vista, creo que se puede hablar, como resultante final, de una acogida más bien reticente, con fuertes acentos críticos, del CATIC por parte de los ambientes catequéticos, tanto antes como después de su aparición. Así se puede constatar en numerosas reuniones y congresos catequéticos<sup>14</sup>, como en las apreciaciones aparecidas en libros y revistas<sup>15</sup>.

Pero hay un hecho, en la recepción del CATIC, que merece una atención especial y que arroja no poca luz sobre su valoración y utilización. Me refiero a la doble lectura o interpretación de que ha sido y es objeto, y que pueden resumir las formulas: CATIC "punto de referencia" y CATIC "catecismo universal".

- El CATIC como "punto de referencia": es la interpretación oficialmente prevalente, según la cual el CATIC está dirigido sobre todo a los obispos ( se ha hablado de "Catechismus ad episcopos") y a los altos responsables de la catequesis, en función de la preparación e instrumentos locales. En esta acepción, el CATIC se coloca en la perspectiva de una utilización indirecta en la praxis y de un necesario esfuerzo de

<sup>13</sup> Cf. C. FLORISTAN, La recepción del nuevo catecismo, en (1993) 103, 311-320.

<sup>15</sup> Las referencias bibliográficas serián muy numerosas: remito a la nota bibliográfica final.

<sup>&</sup>lt;sup>12</sup> Cf. G.BIANCARDI, art. cit. p.29.

<sup>&</sup>lt;sup>14</sup> Lo confirma la experiencia de cuantos han participado a las reuniones de organismos como el COINCAT (Consejo Internacional de Catequesis), el EEC (Equipe Européenne de Catéchése), los Congresos Internacionales catequéticos de Sevilla (1992), Frersin,g (1993) y Lyon (1993, sobre el catecumenado), o las asociaciones nacionales de catequetas alemanes (DKV y AKK), italianos (GIC) o Españoles (AECA).

adaptación e inculturación, según las exigencias de cada región o cultura. En este sentido se explica la petición de algunas conferencias episcopales (entre ellas la italiana), al pedir que no se hablara de "catecismo", sino más bien de "compendio" de la fe, o algo semejante, para evitar equívocos.

- El CATIC como "catecismo universal": en esta posición, el CATIC se presenta como instrumento privilegiado de transmisión de la fe a disposición de todos: pastores, catequistas, fieles, incluso de los no creyentes. Es un libro que debe ser difundido, comentado y valorizado lo más posible en la práctica catequética. Se propugna su utilización directa, hasta sustituir incluso los catecismos y textos locales, prácticamente innecesarios. Las manifestaciones concretas de esta mentalidad son conocidas: difusión masiva del Catecismo, declaración del CATIC como catecismo oficial en algunas diócesis, paralización de otros proyectos nacionales o locales, utilización del CATIC para los catequistas de base, etc.

Creo que la distinción de estas dos lecturas del CATIC es decisiva para el tema que nos ocupa. Hablando en términos generales, se puede decir que la segu a, el CATIC como "catecismo universal" es claramente contraria a la letra y al espíritu del Concilio, al mismo tiempo que delata toda una visión catequética de signo preconciliar.

En cambio la presentación del CATIC como "punto de referencia" merece un juicio ciertamente más matizado, más positivo, pero a condición de que el Catecismo venga cuidadosamente enmarcado en el contexto general de la renovación catequética conciliar y postconciliar, para recibir así su justa interpretación. En este sentido no faltan declaraciones oficiales en la Exhortación "Depositum fidei", en el mismo CATIC (nn. 11-12), y por parte del card. Ratzinger y Mons. Crescenzio Sepe (Secretario de la Congregación del Clero) . Este último, concretamente, ha proclamado con fuerza que el CATIC no quiere imponer absolutamente ninguna forma de "monopolitismo catequético" o de "aplastante uniformidad" que pueda comprometer la creatividad y las exigencias de las iglesias locales<sup>16</sup>.

#### 5.2. Significado catequético del CAT I C

Siguiendo estas líneas de interpretación, creo que se puede resumir de este modo el significado para la catequesis del nuevo Catecismo:

- a. El CATIC se cualifica ante todo como expresión autorizada de la doctrina oficial de la Iglesia. Visto en su conjunto constituye una manifestación particular del magisterio ordinario, aún cuando sea necesario distinguir en él niveles distintos de solemnidad y vinculación magisterial.
- b. El CATIC no debe quedar aislado del conjunto de las fuentes de la catequesis. En el centro debe estar siempre la Palabra de Dios, verdadero contenido de la catequesis:

<sup>&</sup>lt;sup>16</sup> Cf. C.SEPE, "Catequesis e Iglesia del futuro. Hacia la catequesis del tercer milenio, en: Actas del Congreso Internacional de Catequesis "'Del Vg Centenario al Tercer Milenio". Sevilla, Septiembre 1992. Madrid Centro de Estudios Teológicos "San Dámaso" 1993, p.658.

"El contenido de la catequesis se encuentra en la Palabra de Dios escrita o transmitida por tradición" (DCG 45).

"La catequesis extraerá siempre su contenido de la fuente viva de la Palabra de Dios, transmitida mediante la Tradición y la Escritura (...) Hablar de la Tradición y de la Escritura como fuentes de la catequesis es subrayar que ésta ha de estar totalmente impregnada por el pensamiento, el espíritu y actitudes bíblicas y evangélicas a través de un contacto asiduo con los textos mismos" (CT 27).

La primacía corresponde a la S. Escritura y a la totalidad de la Tradición: son fuentes inagotables cuya riqueza no podrá nunca ser sustituida por catecismo alguno, por muy bueno que sea. Al servicio de la Palabra de Dios se encuentra el magisterio de tos pastores que, como recuerda la DV, "no está por encima de la Palabra de Dios, sino a su servicio" (DV 10).

c. El CATIC debe ser colocado en el contexto de todos los documentos catequéticos oficiales (DCG, EN, CT, Sínodos, Directorios), que conservan su vigencia. El Secretario de la Congregación para el Clero, Mons. Sepe, lo ha afirmado con claridad:

"El Catecismo de la Iglesia Católica tiene, ante todo, relación con el Directorio Catequístico General. Se recordará que la tercera parte de este Directorio comprende dos capítulos. El primero ofrece criterios generales para la elección de los contenidos (37-46), mientras que el segundo, redactado ya en 1971 por la Congregación para la Doctrina de la Fe, ofrece un elenco de las verdades de la fe (47-69). En un cierto sentido, el Catecismo de la Iglesia Católica viene a sustituir este segundo capítulo de la tercera parte del mismo Directorio, en consecuencia, no debería abolir ni modificar la legislación catequética actualmente existente" 17.

d. El CATIC no suplanta ni descalifica los catecismos e instrumentos catequísticos particulares. Como se lee en la Constitución "Fidei depositum", "este catecismo no está destinado a sustituir a los catecismos locales debidamente aprobados por las autoridades eclesiásticas", sino que "se destina a alentar y facilitar la redacción de nuevos catecismos locales que tengan en cuenta las diversas situaciones y culturas, pero que guarden cuidadosamente la unidad de la fe y la fidelidad a la doctrina católica" (n. 4).

### 5.3. Utilización catequética del CATIC

Aunque esta consideración queda propiamente fuera del ámbito de nuestro tema, podemos lanzar una última mirada al CATIC en su relación con el ejercicio concreto de la catequesis, para apuntar algunas conclusiones de orden práctico. H<sup>i</sup>elas aquí:

- En orden a su utilización práctica, el CATIC puede ser considerado como una especie de almacén de materiales de construcción, o como una especie de despensa de víveres. Hay sin duda una gran cantidad y variedad de materiales o ingredientes a disposición, aunque no se puede afirmar que estén todos, ni que se trate siempre de los mejores existentes en el mercado. Pero en todo caso es importante recordar que estos materiales reclaman un trabajo diligente de "construcción" o de "cocina", 'antes de poderse convertir en una casa acogedora o en una mesa lista para la comida.

\_

<sup>&</sup>lt;sup>17</sup> C.SEPE, loc. cit. p.37.

- La responsabilidad mayor en la utilización del CATIC recae sobre los obispos y principales responsables de la catequesis, para los cuales el Catecismo constituye un "punto de referencia" . Y no creo que sea fácil determinar lo que esto implica en concreto, y el grado de vinculación que debe llevar consigo.
- Por lo que se refiere a los catequistas, educadores y cristianos de a pie, el CATIC debe ser considerado como libro de consulta, como punto de referencia doctrinal, como posible instrumento de conocimiento e interiorización de la fe. No parece que el CATIC sea instrumento apropiado para la formación de catequistas o para la práctica de la catequesis por parte de los mismos. El uso directo del CATIC exige una cierta preparación y capacidad de discernimiento. Puesto directamente en manos de muchas personas puede ocasionar desorientación y ser motivo de decepción.

# 6.A MODO DE CONCLUSION : ¿Catecismo del Vaticano II?

Si al final de estas consideraciones relanzamos la pregunta: el CATIC, ¿puede ser llamado "Catecismo del Vaticano II"? creo que tenemos elementos suficientes para dar una respuesta.

Si se habla de "Catecismo del Vaticano II" en paralelismo con lo que fue el "Catecismo del Concilio de Trento", las diferencias son muchas y fundamentales. El Vaticano II no decidió la redacción de un catecismo, como se hizo en Trento, ni la situación que provocó la exigencia del catecismo tridentino es comparable con la actual.

Como hemos visto, la idea de elaborar un catecismo de alcance universal fue explícitamente excluida en el Concilio, y tal idea mal se aviene con los principios subyacentes a la obra conciliar. Ahora bien, la presencia masiva de los documentos conciliares en el CATIC podrían justificar hasta cierto punto el calificativo de "Catecismo del Concilio", aunque no falten reparos y críticas precisamente acerca del modo y espíritu con que se recogen en el CATIC las directrices conciliares.

No obstante, es justo reconocer que, por lo menos visto en su materialidad más evidente, el Concilio está bien presente y patente en las paginas del catecismo. El mensaje que esto entraña me parece muy claro, al menos en teoría: con respecto al Vaticano II no se da marcha atrás, pese a las nostalgias de sus muchos detractores y a las continuas lamentaciones de los "profetas de desventuras" Quizás puede ser éste uno de los principales significados del nuevo catecismo: representar en si mismo una solemne invitación a conocer y estudiar los documentos conciliares, con un empeño renovado en valorizar y actuar sus principales opciones y perspectivas. No por nada en el Catecismo (n.10) se vuelve a recordar la famosa expresión de Pablo VI, quien llamó al Concilio "el gran catecismo de los tiempos modernos". Y no faltan indicios que nos permiten pensar que, con el pasar del tiempo, quizás el Concilio Vaticano II pueda aparecer como el viraje decisivo que dio comienzo al tercer milenio de la historia del cristianismo.

<sup>&</sup>lt;sup>18</sup> Recuérdese el famoso discurso del Papa Juan XXIII en la inauguración del Concilio, el 11 de octubre de 1962.

# 1.5.3. Bibliografía

EL CATIC visto por los categuetas (Selección)

ADLER G., Vers un catéchisme universel. Fantasmes et réalités, en "Etudes" (1987)1-2, 95-104.

ALBERICH E., El catecismo universal: ¿obstáculo o catalizador en el proceso de inculturación?, en "Concilium" 25 (1989)4, 103-111.

ALBERICH E., Significado y función del "Catecismo de la Iglesia Católica", en "Phase" 33 (1993)194, 95-102.

ALCALA M:, Nuevo Catecismo católico, en "Razón y Fe" tomo 227 (1993)1132, 161-169.

ALCEDO TERNERO A., El Catecismo, ¿para qué sirve?. Madrid, PPC 1992.

ALCEDO TERNERO A., El "nuevo Catecismo de la Iglesia Católica", entre la "fidelidad al depósito" y la iniciación cristiana, en "Communio" 25 (1992), 359378.

ASOCIACION ESPAÑOLA DE CATEQUETAS (AECA), El Catecismo de la Iglesia Católica. Declaración de la Asociación Española de Catequetas (AECA), en "Catequética" 34 (1993) 2,116-122.

AU W., Holistic catechesis: keeping our balance on the 1990s, en "Religious Education" 86 (1991) 3,347-360.

BOURGEOIS D., Pourquoi un catéchisme aprés Vatican II, en "La revue réformée" 44 (1993)177, 1-14.

CAMPO GUILARTE M. d.,¿Era necesario un Catecismo universal?, en "Vida Nueva" (1993) n.1897, 17-19.

CHIARINELLI L. et al., Guida al "Catechismo della Chiesa Cattolica". Orientamenti per la conoscenza e i'utilizzazione. Leumann (Torino), Elle Di Ci 1993.

COLZANI G., IL Catechismo della Chiesa Catto(ica, en "La Rivista del Clero Italiano" 74 (1993)5, 325-338.

DACCORD H. - LALANNE S. et al., Le catéchisme de l'Eglise catholique, en "BICNER" (1992)139, 1273-1288.

DEBOY J.L., Compendium or Catechism: Its Audience and Purpose. A response to Anyhbishop . Levada, en "The Living Light" 26 (1989-90) 3,210-217.

DEBOY J., The Universal Catechism Reader. A Review Essay, en "The Living Light" 27 (1990-91)2, 158-161.

Dossier sobre el CATIC, en "Boletin informativo AECA" 5 (1993)13, 3-22. El Catecismo de la Iglesia católica a cámara lenta, en "Sinite" 34 (1993)103, 267-485.

EMEIS D., Wozu ein Weltkatechismus?, en "Stimmen der Zeit" 115 (1990) 9, 579-586.

FLORISTAN C., La recepción del nuevo catecismo, en "Sinite" 34 (1993)`103, 311-320.

FOSSION A., Du bon usage du Catéchisme de l'Eglise Catholique de 1992, en "Lumen Vitae" 48 (1993)1, 5-20.

GARCIA AHUMADA E., Aportes liberadores a un compendio universal de la fe católica, en "Medellín" 13 (1987)52, 526-571.

GELABERT M., Consideraciones en torno al Catecismo de la Iglesia católica, en "Teología Espiritual" 37 (1993)1, 7-16.

GIANETTO U., Come usara el Catechismo della Chiesa Cattolica. Considerazioni sulle dimensioni catechetica e teológica. Impegno per l'assimilazione e per un'ulteriore reflessione, en "Catechesi" 62 (1963)2,26-34.

GRASSO D., "Pour" ou "Contre" un Catéchisme Universel, en "Catéchése" 1 (1961)5, 483-493.

HILL C., On First Looking into the Catechism for the Universal Church, en Word en Life" 38 (1990)3, 24-26.

HUBERT T., Catechism of Formation en Faith, en "East Asian Pastoral Review" 28 (1991)1, 101-103.

JONQUERAY J., Quale 'catechismo' per quale 'mondo'?, en "Concilium" 25 (1989)4, 31-42 (615-626).

KÜNG H., Un Catechismo universale?, en "Concilium" (1993)3, 539-542.

LANZA S., Un evento della storia della Chiesa. Un dono per tutti, en "Orientamente Pastoralli" 41 (1993)1, 64-72.

MADRIGAL SALAS A., El Catecismo en la Catequesis, en "Medellin" 13 (1987)52, 479-489.

MALVIDO E., E1 Catecismo de la Iglesia católica no es un catecismo actualizado en la formulación de la fe, en "Sinite" 34 (1993)103, 331-353.

MARLÉ R., Le Catéchisme de l'Eglise catholique, en "Etudes" tome 377 (1992)6, 689-695.

MARLÉ R., Un catéchisme universel pour l'Egtise catholique. Du concile de Trente à nos jours: une recension du livre de Maurive Simon, en "Catéchése" 32 (1992)128, 131-138.

MAYMI P,, Un compendio de doctrina, más que una aproximación al hombre actual, en "Sinite" 34 (1993)103, 431-470.

MERLOS F., Cateeismos nacionales y compendio universal de la fe, en "Medellín" 13 (1987) 52, 490-496.

MORIN A., El "catecismo o compendio universal". Antecedentes históricos, en "Medellin" 13 (1987)52, 453-469.

NAVARRO M., El Catecismo, ¿un instrumento para la catequesis?, en "Sinite" 34 (1993)103, 471-485.

NERY I., Un catecismo universal... para qué?, en "Medellín" 13 (1987)52, 440-452.

NEUNER J., Der Weltkatechismus. Erwartungen der Dritten Welt, en "Stimmen der Zeit' 115 (1990)11, 723-732.

PARADIS W.H., Report on the Fifth Meeting of the International Catechetical Council, - Rome, April 11-17, 1983, en "The Living Light" 20 (1983-84)2, 159-170.

PISSAREK-HUDELIST H., Ein Katechismus für die Weltkirche? Rückfragen zu einem romischen Entwurf, en "Herder Korrespondenz" 44 (1990)5, 237-242.

PUJOL J., E1 catecismo, elemento fundamental de referencia para la catequesis, en "Scripta theotogica" 25 (1993)2, 445-472.

REESE T., Reactions to the Catechism for the Universal Church. A Bibliographycal Survey, en "The Living Light" 27 (1990-91) 2,151-157.

RESINES L., 2. E1 Catecismo de la Iglesia Católica, en "Catequética" 34 (1993)2, 123-128.

RESINES L., El mejor catecismo para hoy. Madrid, PPC 1992.

RUH U., Weltkatechismus: Was wird aus dem Synodenvorschlag?, en "Herder Korrespondenz" 40 (1986), 62-63.

RUH U., Ein hoher Anspruch stüsst an seine Grenzen. Der neue Katechismus der katholischen Kirche, en "Herder Korrespondenz" 47 (1993)1, 25-30.

SARNATAROC., Intorno al Catechismo per la chiesa universale, en "Via Veritá e Vita" 38 (1989)123, 43-49.

SCHMIDT K.H., 'Sub secreto' - 'Geheim!' 'Zum Entwurf eines 'Katechismus für die fleltkirche',en "Katechetische Blatter" 115(1990) 3,190-191.

THIEL J. E., Can there be a universal catechismo?, en "The Month" (1986), 88-92.

VIOLA R., El Compendio o catecismo para la Iglesia Universal. Desafíos, en "Medellín" 13 (1987)52, 470-478.

WERBICK J., El catechismo universale puó aiutare a superare la crise della comunicazione della fede?, en "Concilium" 25 (1989)4, 69-82 (653-666).

# 1.5.4. Aportaciones de los grupos

### Trabajos en grupos

Señalar dos o tres cuestiones importantes con respecto a la catequesis, presentes implícita o explícitamente en el Catecismo, o ausentes de él.

#### Grupo 1º

## A. Aspectos positivos

- \* Se señalan los puntos en que se recoge la visión de la catequesis actual nº. 4-10; 14-17; 426-429.
- \* Este Catecismo exige muchas mediaciones.
- \* Se insiste en que e! Catecismo no es la catequesis.
- \* En el n° 3, <sup>ú</sup>ltimo párrafo, de la "Fidei depositum" se vislumbra el núcleo esencial de la fe.
- \* El "creo", "creemos" del principio es una buena catequesis; aunque aparece más claro en el catecismo alemán y en el holandés.

#### B. Carencias

- \* No se ven claros los núcleos fundamentales de la fe.
- \* No se tiene en cuenta suficientemente la jerarquía de verdades.
- \* No acerca a los alejados. Va más bien dirigido a los creventes y como síntesis final.
- \* Falta la dimensión histórica y la narración.
- \* Está prácticamente ausente el testimonio -las acciones- de los santos; solo se aportan sus testimonios literarios.

## Grupo 2º

#### A. Aspectos positivos

- \* Es positiva la forma de presentar las cuatro partes, como cuatro dimensiones de la fe, pero formando una unidad.
- \* El orden de estas cuatro partes tiene su justificación teológica. Las dos primeras señalan más la acción de Dios y las otras dos, la respuesta del hombre.
- \* El nº 4 presenta el núcleo cristocéntrico del catecismo.
- \* Los resúmenes como síntesis de los capítulos están bien (salvo excepciones), pero no para ser memorizados.
- \* Es buena la noción de catequesis que aparece en el nº 1231, en el marco de la iniciación cristiana, al tratar el Bautismo.

- \* Todo lo que hace relación a la catequesis de los Sacramentos está bien enfocado, porque en cada uno de ellos aparece el entronque con la Historia de la Salvación, y se recogen elementos pertenecientes a la celebración, que dan pie a la catequesis mistagógica (simbolismo).
- \* En general la 1ª sección de cada una de las partes está bien planteada. En particular en la 3ª parte que plantea la formación moral como cometido de la catequesis y define en el nº 1697 lo que debe ser una catequesis moral, aunque luego no se desarrolla así en las paginas siguientes.
- \* La relación del Catecismo con las fuentes de la fe es un acierto. <u>Pero l</u>os textos no aparecen "contextualizados", ni aparece su significación salvadora.

#### B. Carencias

- \* Queda en la sombra la dimensión de la fe anunciada.
- \* Pensamos que en una concepción de catequesis para la iniciación cristiana, la primera etapa seria más bíblica: Historia de la Salvación. La utilización del Catecismo vendría en la segunda etapa, como síntesis.

#### C. Peligros

- \* Que le Catecismo que es un "acto del magisterio" dé pie a que la catequesis se conciba como un acto puramente magisterial.
- \* Riegos de concebir la catequesis <u>exclusivamente en su dimensión doctrinal</u>. Ante el hecho real de que actualmente hay peligro de fragmentación del mensaje y de fa perdida de identidad, existe el riesgo de que se quiera salir al paso de esto sólo con el <u>conocimiento de los rasgos del creyente</u> Hay que tomar conciencia de que el problema de fondo es de conversión.

Grupo 3°

# A. Consideraciones generales

- \* Constatación de que existen dos mundos distintos alrededor del Catecismo:
  - el mundo <u>oficial</u> (en el que, de alguna manera estamos también nosotros) preocupado por conocer bien el catecismo, presentarlo, su utilización o no... etc.
  - el de la <u>gente de base (catequistas, muchos cristianos, etc.)</u> a los que les queda todo esto muy lejos.
- \* La presentación que se está haciendo del catecismo pone en crisis el Directorio Catequético General, porque no se presenta en el momento oportuno, "el lugar" que el Catecismo de la Iglesia Católica ha de tener en el conjunto de elementos que comprende la acción catequética.

#### B. Aspectos positivos

- Surge la invitación al estudio de los Documentos Conciliares.
- Revaloriza los contenidos doctrinales y obliga a una articulación de los contenidos de cara a una catequesis para la iniciación cristiana.
- Las cuatro partes forman una unidad. Se presentan como dimensiones constitutivas de la fe

El comienzo de las cuatro partes hace pensar que no se trata de una yuxtaposición, sino de distintos aspectos de la realidad de la fe.

#### C. Deficiencias

- \* Aunque se diga que el Catecismo tiene que ser "adaptado" en los distintos países, se echa 'en falta una primera inculturación de la fe.
- \* La situación del hombre tal como está concebida y expuesta, no responde a la situación real: sus inquietudes, sus búsquedas, etc.
- \* La síntesis que aparece del hombre (en su totalidad) se caracteriza por una lógica aplastante, cuando en la realidad esa lógica no existe.
- \* La presentación metodológica ya es una opción clara de lo que sería la pedagogía catequética (con la que no estaríamos de acuerdo).

#### 1.5.5. **Debate**

#### Respecto a las cuatro partes

- Es la división tradicional, no, aporta nada nuevo.
- En cuanto a la división sí e s tradicional, en cuanto a la presentación, no
- Alguno no está de acuerdo con la división: acción de Dios (las dos primeras partes) y acción del hombre (las otras) . En todas hay acción de Dios y del hombre.
  - Falta la dimensión de la fe testimoniada y anunciada.

### Síntesis de los capitules

- Son buenas síntesis, aunque no para memorizar.
- Pero la catequesis va más allá de la síntesis de los contenidos noéticos de la fe.

# El Catecismo, D.C.G. y otros Documentos

- El Catecismo deja al margen el Directorio en el sentido ya dicho; y esto es grave.
- El CATIC hay que entenderlo a la luz del Vaticano II y no al contrario. Y hay que situarlo unido a todos los demás documentos catequéticos (Directorio, C.T., Documentos nacionales, etc.).

### La atención prestada al hombre

- Algunas veces se oye decir que sí se presta atención al hombre porque el hombre está buscando y tiene necesidad de respuestas seguras.
- Pero esta manera de prestar atención al hombre no asume aquella que nos había enseñado el Concilio: Considerar al hombre también como "Palabra de Dios".

### ¿Un catecismo misionero?

- Hemos oído que es misionero; pero lo dicen en el sentido de que <u>contiene</u> todo lo que tiene que decir el que quiere ser misionero.
- Pero no sirve para atraer a los no creyentes ni para ese anuncio misionero previo a la catequesis.

#### Situar el Catecismo en su verdadero ser

- No logramos convencernos de que el Catecismo -este catecismo- es un instrumento de la catequesis. Es una síntesis doctrinal y nada más.
- Más que presentarlo a los catequistas se debería presentar a los obispos. Ellos son los destinatarios y lo deben considerar en el contexto de lo que <u>es la catequesis</u>.
- Se teme que con este catecismo, se entienda el proceso de iniciación cristiana de una forma muy intelectual-doctrinal.
- Tal como está no puede ser un instrumento de formación. La vida va por otra parte.
- Es necesario difundir los principios de la catequética:
  - . el principio de la Encarnación;
  - . la necesidad de inculturación.
- Volver al D.C.G. capitulo 1°, 3á parte: "normas y criterios" (recordarlo a los obispos)

#### Inculturación

- Aunque supone la necesaria adaptación en los catecismos locales, tal como se presenta la fe en el CATIC, dificulta otro tipo de catecismo. El hecho de no haber admitido distintas concepciones, ya es un gran obstáculo.
- El lenguaje no dialogante con el hombre de hoy no nos ayuda a la inculturación.
- En las adaptaciones ¿Qué papel tienen los obispos? ¿Son ellos los que lo tienen que hacer? Si las adaptaciones o inculturaciones van la vía pedagógica, ¿son los obispos expertos en pedagogía?

- Se presenta la problemática Iglesia universal - Iglesia local.

#### Uso del Catecismo

- Insistir en el uso indirecto es insistir en la complejidad y unidad de la acción catequética.
- Hay temas teológicamente impecables pero catequéticamente inútiles, porque no ayudan al hombre de hoy.
- Revisar y revalorizar los catecismos locales y los materiales de las Diócesis.

#### Nivel de vinculación

Habría que aclarar en qué medida es vinculante el Catecismo.

- . ¿Es vinculante o es un texto que se nos da como una oferta? . ¿Las cuatro partes son vinculantes?
- . ¿Solo las síntesis finales?
- . ¿El citarlo?
- ... El no contradecirlo? ...
- En la "Fidei depositum" dice sobre su función: que se destina a alentar y facilitar la redacción de nuevos catecismos. En esta expresión no se ve que obligue, ni que pida que se hagan necesariamente nuevos catecismos.

#### Una propuesta

- Hacer algo parecido a lo que se hizo cuando salió el documento "Catechesi Tradendae"
- Encuadrar algunos aspectos del Catecismo, dentro de una trayectoria postconciliar de catequesis; teniendo en cuenta, sobre todo, el D.C.G . y los últimos estudios y documentos sobre la catequesis.
- El trabajo iría más en línea de investigación, de reflexión que de aplicación pastoral.
- También se pueden hacer estudios de temas monográficos, recogiendo lo que dice el CATIC y los diferentes matices recogidos en los catecismos : alemán, holandés, italiano y español.

# 1.6.PISTAS de PENSAMIENTO y de ACCIÓN

Las pistas que aquí se ofrecen son el <u>resultado de la reflexión</u> realizada por los <u>miembros</u> <u>asistentes de la Asociación Española de Catequetas</u> (AECA) a la luz de las dos ponencias y tras los debates tenidos en torno a ellas. No son ni las únicas ni las mejores; son "algunas" pistas que han extraído los participantes con <u>ánimo de dialogo</u> y en <u>espíritu de comunión eclesial,</u> mientras colaboran con sus respectivos Obispos diocesanos.

- 1. <u>En el Catecismo de la Iglesia Católica</u> destacan <u>valores teológicos y</u> catequéticos en relación con el espíritu del Concilio Vaticano II:
- Probablemente, el más sobresaliente es la <u>acentuación trinitaria y cristocéntrica</u>, con repercusiones importantes en realidades de fe como los misterios de Cristo, y en

concreto, el misterio pascual (512-658), la Iglesia (758-769; 781-816), María (484-511), la Liturgia y los Sacramentos (1077-1112; cada sacramento), los fundamentos de la "Vida en Cristo" (1691-1729; 1812-1841; 1965-2029), la Oración (2599-2622; 2663 ss; 2759 ss), etc.

El mismo <u>misterio trinitario y el misterio pascual aparecen expresamente como el centro de la fe y de la vida cristiana (234, 426, 571 y 638) y aun de la catequesis eclesial (Ibidem)</u>

Son asumidos del Concilio conceptos tan fundamentales como el de Revelación y su sentido histórico (51-73); el de Iglesia (751-962) ampliamente inspirado en L.G.; el de Liturgia (1084-1090) y el de Sacramento (los siete) (1113-1134; 1212 ss) tomados del S.C. nº 57; el de Catequesis (4,10,1231), que queda situada en el marco de la Iniciación Cristiana, al tratar sobre el bautismo. Es buena la presentación de cada sacramento insertado en la Historia de la Salvación y desarrollado según la simbología del rito sacramental en clave de catequesis mistagógica (1212-1666). Está bien planteada la primera Sección de cada una de las Partes del Catecismo, que aborda principios fundamentales del contenido correspondiente, que sirven de telón de fondo para las Segundas Sesiones, en que se pormenorizan los contenidos (26-184; 1076-1209; 1699-2046; 2558-2758).

La <u>forma de presentar</u> el contenido de la fe <u>en cuatro partes</u> es positivo (FD.3), al ofrecer las partes del Catecismo como <u>cuatro dimensiones de la única y misma fe.</u> Mas aún, el <u>orden de</u> las cuatro partes tiene su justificación teológica en cuanto que las dos primeras señalan <u>preferentemente</u> la acción de Dios -gratitud de la acción divina mientras que la tercera y la cuarta aparecen <u>preferentemente</u> como acciones o respuestas del hombre.

También responde al espíritu del Vaticano II (cfr. DV 8; CD 14) el principio de <u>fidelidad a Dios y consideración al hombre</u>, asumido por el <u>Directorio General de Pastoral Catequetica</u> (DCG 34) El Catecismo <u>acepta esta fidelidad al hombre</u>, en su propio contenido, aunque lo hace, <u>especialmente</u>, al reconocer que <u>no se propone</u> dar «respuesta adaptada a las exigencias que dimanan de las diferentes culturas, de edades, de la vida espiritual, de situaciones sociales y eclesiales" de los catequizandos. "Estas indispensables adaptaciones" corresponden a las mediaciones de los catecismos locales y a los propios <u>catequistas Cfr. Prólogo</u>, 24

# 2. <u>En el Catecismo de la Iglesia Católica</u> se descubren también <u>aspectos</u> <u>teológicos y catequeticos mejorables</u> respecto del espíritu del Vaticano II.

. Asumido el <u>concepto de "revelación"</u> del Vaticano II y su <u>dimensión histórica (51-72)</u>, se echa de menos en el Catecismo un talante mas <u>histórico-narrativo</u>. Los pasajes en que se desarrolla la Historia de la Salvación son frag<u>mentarios</u>, y estos "retazos históricos" no son suficientes para subrayar la dimensión "acontecimiento" de la Salvación, que perdura y se actualiza. El Catecismo; por otra parte, sigue, ofreciendo la revelación preferentemente en clave intelectual. Se ahí el riesgo del Catecismo de ser utilizado como <u>mera</u> "exposición doctrinal que quiere "ayudar a profundizar el conocimiento de la fe" (catequesis doctrinaria) (cfr. nº 23).

De modo semejante, ofreciendo en la <u>Introducción de la Tercera Parte</u> ("La vida en Cristo"), principios teológico-morales para hacer una <u>auténtica catequesis moral</u> (1693-1697) con su <u>referencia primera y última a Jesucristo</u> (1698, cristocentrismo conciliar de G.S.) -y con una ampliación en los nº 1699 a 2051-, el <u>Catecismo de la Iglesia Católica no aplica coherentemente</u> esta criterilogía moral a la exposición de su Segunda Sección: Los Diez Mandamientos (2052 ss).

La Persona de Cristo todavía comporta una cierta <u>contraposición entre lo divino y lo humano</u> (456-483; 512-658). En realidad, la humanidad queda desdibujada en relación con la divinidad. El <u>principio de encarnación</u> no queda suficientemente fundamentado cono para anunciar en la catequesis que la gracia de Cristo <u>no solo salva a la persona</u> humana (dimensión humanizadora de la salvación cristiana).

El Catecismo no incorpora la <u>dimensión cristológica</u> de la Creación -incluida la Humanidad- que esta "trabajada" en sus entrañas por el Espíritu Vivificador y la energía de la Resurrección (cfr. Rom., Ef., Col.). Sin estos puntos de apoyo revelados, <u>no es posible sembrar</u> esperanza y sentido escatológico en los creyentes

El concepto de Iglesia, tan conciliar desde el punto de vista de la L. G. .

- 1. Es escasamente conciliar desde la G.S. de la que sólo se incorporan <u>cinco</u> textos; tres de ellos significativos sobre la Iglesia fermento y alma dentro de la sociedad y los laicos, testigos en el mundo.
- 2. A su vez, la Iglesia se presenta como <u>la que tiene la verdad y</u> la ofrece al mundo. El mundo parece- no tiene <u>nada positivo que ofrecer</u> a la Iglesia. Falta en el Catecismo lo que la <u>Ig</u>lesia recibe del mundo según G.5. 44.
- 3. Quizá lo más llamativo es que el <u>capitulo 79 de L.G. está ausente:</u> es la <u>condición peregrina</u> de la Iglesia, en la que ,se realiza el Reino de Dios <u>ya</u>, <u>pero todavía no</u> en su plenitud (la Iglesia escatológica). ¿Escasa encarnación de la Iglesia en nuestras sociedades temporales?

El <u>planteamiento "mítico</u>" de la creación del hombre y del pecado original (289, 355, 369-384; 386-401):

- . <u>parece incoherente</u> con la aceptación de los "géneros literarios", que hace el propio Catecismo (110) y que no los aplica en el momento debido y,
- . en especial, <u>da la impresión</u> de que al Catecismo <u>no le preocupa llegar al corazón</u> de las gentes de la modernidad.

Un dato revelado, perteneciente al "depósito de la fe" <u>puede no ser Buena Noticia</u> si su expresión no sintoniza con las aspiraciones, expectativas profundas y lenguaje de las personas de hoy. Otro tanto podrá decirse -en su expresión literaria- de la <u>muerte expiatoria de Cristo</u> (599-625). Así pues, el propio <u>Catecismo de la Iglesia Católica</u> está necesitado de <u>una primera inculturación</u> en puntos como los sugeridos.

Con el tratamiento que se está dando al Catecismo de la Iglesia <u>Católica, se corre el riesgo</u> de concebir la catequesis en su dimensión doctrinal. Ante el hecho real de la fragmentación del <u>mensaje</u> y de la <u>disolución de la identidad cristiana, se corre el peligro</u> de salir al paso de esta <u>descomposición con solo los conocimientos específicos</u> de un creyente. El problema no está en aumir intelectualmente <u>la identidad del mensaje</u> sino de lograr la conversión del <u>corazón a Cristo, el Señor, y</u> abrirse a todas las dimensiones de la fe en una autentica profe<u>sión de fe</u>.

"Lugar" del Catecismo en la acción catequética de las Iglesias particulares. El <u>Catecismo de la Iglesia Católica</u> no es un documento eclesial que nace en solitario. Ha de ser contextualizado en relación con el Concilio Vaticano II, y con los demás documentos de la Iglesia sobre la acción catequética: <u>Directorio General de Pastoral Catequetica</u> (DCG, 1971); <u>Evangelii Nuntiandí (EN 1975)</u>; <u>Mensaje al Pueblo de Dios - 1977 (MPD-77)</u> y <u>Catechesi Tradendae (CT, 1979)</u>.

Por tanto, <u>el Catecismo de la Iglesia Católica</u> habrá de ser interpretado principalmente a la luz del Concilio Vaticano II y puesto al servicio de la catequesis <u>según</u> <u>los criterios</u> de los documentos catequéticos eclesiales mencionados.

Esto tiene gran importancia para la <u>pastoral catequética diocesana</u>. En este sentido, los Obispos debieran ser muy conscientes de la necesidad urgente de "situar" el <u>Catecismo de la Iglesia Católica en el contexto</u> de la catequesis de la prop<u>i</u>a Dióces<u>i</u>s.

<u>4. Algunas pistas operativas.</u> Existe el peligro de que, utilizando -como ahora se hace- el <u>Catecismo de la Iglesia Católica,</u> el <u>proceso diocesano</u> de iniciación cristiana se entienda <u>como y</u> se convierta \_en una <u>formación</u> eminentemente intelectual-doctrinal.

Para <u>superar este riesgo real,</u> será preciso que los Responsables de las Diócesis tengan <u>presente,</u> a la hora de la <u>praxis pastoral</u>:

- a. Las <u>normas o criterios, que "debe seguir la catequesis para encontrar y exponer su</u> propio contenido" (DCG, 36.22), y que se presentan en el D<u>i</u>rectorio General de Pastoral Cateq<u>uética, en el capitulo 1 de su Parte Tercera (DCG 37-46).</u>
- b. El <u>"principio de Encarnación"</u>, principio fundamental de la Pedagogía divina y de la catequética, que conduce a la necesaria inculturación de la Buena Noticia.
- c. El <u>objetivo formal de la catequesis</u>, que es formar <u>cristianos adultos en la fe integral</u>-con experiencia de fe, celebrantes, comunitarios y misioneros- y no sólo <u>cristianos ilustrados</u>. Esta quedará claro en el <u>Directorio Catequético Diocesano (DCG</u>, 103 ss).
- d. La formación de catequistas. "Su formación adecuada debe preceder a la renovación de los textos" (DCG, 108,12) entre los cuales están los catecismos (DCG, 116). Es una ventaja que las Escuelas de Catequistas puedan disponer del Catecismo de la Iglesia Católica para ofrecerles el contenido doctrinal oficial de la Iglesia. Pero es también un peligro real, porque lo teológico-doctrinal puede polarizar la formación que ha se ser equilibradamente doctrinal, antropológica y metodológica (DCG, 112), a la vez que espiritual y práctica (DCG, 113-115).
- e. La <u>pronta elaboración</u> o re-ela<u>boración de catecismos locales</u> en referencia al Catecismo y de materiales didácticos diocesanos, que contribuirán eficazmente a esa inculturación, desde el punto de vista tanto de la cultura particular como de las edades.

#### II .ASAMBLEA

## 2.1. INFORMACIONES

## 1. ACTIVIDADES DE AECA

Repasamos brevemente las principales actividades desarrolladas por AECA, a través del Consejo Directivo, en estos dos años. Todos habéis ido recibiendo información detallada a través de nuestro Boletín y de varias cartas, pero conviene recordarlas en su conjunto.

Los bloques de trabajo han sido cinco:

1°. Nuestra colaboración en el <u>Congreso Internacional</u> de Catequesis de Sevilla. Ello acaparó el tiempo de cinco reuniones y supuso tres viajes a Sevilla a Vicente Pedrosa, diez días de

trabajo en la secretaría del Congreso a Maruja Navarro, varias colaboraciones de Antonio Alcedo y otros miembros de AECA, entre las que merece destacarse la de Luis Resines que preparó toda la parte histórica de la exposición .

Muchos de nosotros estuvimos también presentes en el Congreso y desarrollamos el trabajo de moderadores, secretarios, etc...

AECA presentó una comunicación en el Congreso, elaborada por Antonio Alcedo y Maruja Navarro, sobre los orígenes, trayectoria y actividades de nuestra asociación. Está publicada en las Actas del Congreso.

También hemos dedicado muchas horas de trabajo a la redacción definitiva de la Declaración final del Congreso. Para ello se tuvieron en cuenta todas las aportaciones de los congresistas y una vez incorporadas éstas, se envió la 22 redacción a los catequetas latinoamericanos y europeos que habían estado en los equipos de ponencia para que enviasen sus aportaciones. Con todo ello se elaboró la redacción definitiva.

Hemos seguido de cerca la publicación de las actas, estando en relación continua con el equipo de Teología y Catequesis e interviniendo directamente en el trabajo de recopilar el material y organizarlo, hacer síntesis y alguna traducción y corrección.

El Arzobispo de Sevilla ha escrito a Vicente Pedrosa, agradeciendo la gran labor de AECA.

- 2º . Un segundo bloque de trabajo lo constituye la <u>preparación de las Jornadas y</u> Asamblea de AECA, de los años 1992 y 1993. Ya sabéis lo que esto lleva consigo de concretar terna, ponencias, dinámica, etc., la búsqueda de ponentes y los últimos retoques de organización.
- 3°. En tercer lugar destacamos las dos acciones realizadas con motivo de la aparición del CATIC.
  - A. <u>La D</u>eclaración de AECA, que todos conocéis a través del informativo y de otras revistas. En ella colaboraron también otros miembros de AECA (Alvaro Ginel y Angel Matesanz). Esta Declaración se envió a los organismos oficiales de la Iglesia, Facultades de Teología, Institutos, Centros catequéticos, revistas especializadas y periódicos, acompañada de carta de presentación apropiada para cada destinatario. Para los periódicos hicimos una nota de prensa mas reducida. El eco en general ha sido positivo y ha sido bien recibida.

Agradecemos a los salesianos de Madrid (Alcalá 164) el gran servicio prestado, ofreciendo su casa y la revisión y puesta a punto de este trabajo.

- B. La preparación de un <u>dossier</u> en el que hemos recogido muchos de los artículos, editoriales, documentación, <u>etc... de</u> revistas, periódicos y boletines, los folletos publicados por PPC y los números monográficos de revistas, fundamentalmente españolas.
  - En el nº 13 del Informativo AECA enviamos una relación de lo que teníamos entonces, a la que hay que añadir otros materiales recogidos posteriormente.
- 4°. La preparación del <u>Proyecto de Programación</u> para el trienio 91-94, que discutiremos a continuación, ha sido otro de los trabajos preparados para las Jornadas del 92, pero que por la peculiaridad con que se celebraron (con muchos invitados) no pareció oportuno

verlo entonces y lo dejamos para nuestra Asamblea del 93 aunque ya se os dio a conocer en el Informativo nº 12.

5° . Por último hacemos breve mención de la elaboración y envío de los cinco I<u>nformativ</u>os AECA que han salido en estos dos años.

Todo ello ha requerido 14 reuniones del Consejo Directivo y muchas horas de trabajo personal.

#### II. OTRAS ACTIVIDADES

- \* Hemos tenido relaciones con otros países latinoamericanos (México, Colombia, CELAM y Uruguay) y europeos (Francia, Portugal, Italia) interesados por nuestra Asociación y que han solicitado los Estatutos. Con ellos hemos mantenido contacto más o menos frecuente.
- \* Vicente Pedrosa ha participado en el Encuentro Europeo de catequetas en Bruselas, del que enviamos crónica en el Informativo nº 10.
- \* Dentro de unos días algunos miembros de AECA van a participar en el Simposio de obispos teólogos catequetas sobre el CATIC. Sabemos de Vicente Pedrosa, Manolo del Campo, Angel Matesanz, Ricardo Lázaro, Miguel Angel Gil, Juan Fernando Pérez Hernández y Pepe Montero; pero seguramente participará alguien más que no sabemos.

#### III. ACTAS DEL CONGRESO

Las Actas del Congreso que muchos de vosotros ya habéis recibido, tienen algunas lagunas, entre las que destacamos la ausencia de la Declaración final. Desde Sevilla nos ha llegado la petición de hacer las gestiones para subsanar esta deficiencia; gestiones que van por buen camino, en orden a publicar un folleto complementario de las actas que contenga:

Breve introducción. Crónica del Congreso. Lección de Antonio G. Dorado en el acto de clausura. Homilía del Sr. Arzobispo en la Celebración Eucarística de la clausura. La Declaración final. Fe de erratas.

#### IV. NUEVOS MIEMBROS

Por último queremos hacer mención de los nuevos miembros de AECA. En varios momentos hemos tenido contacto con catequetas animándolos a participar en la Asociación. En Junio pasado se envió carta a unos cincuenta catequetas (Delegados diocesanos, profesores, etc.) ofreciéndoles la Asociación e invitándoles a participar en las Jornadas, de las que se les envió programa posteriormente. Como resultado de ello, nuestra AECA se ha enriquecido con 12 nuevos miembros. En estos dos años se han dado de baja 3. Actualmente somos 78 miembros.

### V. INFORMACION ECONÓMICA

Ante todo queremos dar las gracias por las respuestas recibidas a nuestra llamada a los que teníais pendiente la cuota de algunos años. Aunque aun hay algunas ausencias, nos vamos

poniendo al día y empezamos ya a recibir las del 93. Ahora mismo tenemos en caja 47.000 Ptas que se emplearan casi todas en gastos de las Jornadas. A esto tenemos que añadir lo que estamos recibiendo en estos días.

De todos es sabido que nos movemos muy pobremente y hemos estado varias veces con números rojos, pero no hay mas ingresos que los de las cuotas, ¡ojalá pudiésemos tener alguna subvención!

Los gastos están agrupados fundamentalmente en estas cinco partidas:

Jornadas.

Gastos de desplazamientos de los miembros del Consejo (que utilizan los medios más económicos).

Envíos del Informativo y cartas.

Una mínima partida de gastos de secretaría.

Alguna ayuda a Vicente Pedrosa para el viaje al Encuentro Europeo.

Terminamos agradeciendo el interés que la mayoría de los asociados manifestáis en todo lo que el Consejo Directivo AECA va planteando y ofreciendo. De todos depende que nuestra Asociación crezca no solo en número de miembros sino, sobre todo, en la calidad de sus actividades.

# L.2 Propuesta DEL PLAN DE ESTUDIOS DE INVESTIGACIÓN Y EXPERIMENTACION CATEQUETICA Y DE SU PUBLICACIÓN

Con un <u>Documento</u> elaborado ya para las Jornadas celebradas en Sevilla el año 1992 (ver Boletín Informativo de AECA nº 12), Vicente Pedrosa presentó las razones de esta propuesta y, una vez recordado el contenido de cada uno de los cuatro trabajos sugeridos, pidió a los presentes <u>discernir</u> los que serían -o el que sería- más adecuados y viables para el actual momento catequético español y para la situación de los miembros de la Asociación.

Tras un amplio cambio de opiniones, se sugirieron los puntos siguientes:

- 1°. Las <u>propuestas</u> tercera y cuarta (Comentario de 100 páginas al documento episcopal "Catequesis de adultos. Orientaciones pastorales", y la colección de fascículos de 30-40 páginas, de carácter teórico-práctico, especialmente en línea de catequesis misionera al servicio de la nueva evangelización) pueden publicarse desde otras plataformas, grupos, editoriales... y no sólo desde AECA.
- 2º. En cambio, las propuestas primera y segunda ("Historia de la catequesis en España" y "Conceptos fundamentales de catequética", que recojan la investigación y praxis española) parece más propio de una agrupación como AECA.
- 3°. Ante las abundantes <u>reflexiones y sugerencias</u> en torno a los "Conceptos fundamentales de catequética" y la ausencia de pistas respecto a la "Historia de la catequesis en España", se aceptó abordar la elaboración y publicación de "Conceptos fundamentales" con las siguientes condiciones:
- a. <u>Consultar a las instancias científicas que convenga,</u> si entre las publicaciones que existen de Diccionarios y Conceptos fundamentales, relacionados con la Pastoral, la Catequética y el

- Cristianismo, aún cabe una obra como la que pensamos. (Esta consulta ya está hecha y parece que se ve como necesaria).
- b. Reelaborar la propuesta y completa<u>rla</u> con otros elementos (presentar algunas opciones catequéticas más importantes de la Iglesia española; presentar aquellos conceptos que habrían de incluirse y pedir completarlos con otras "voces"; insinuar algunos aspectos de la metodología del trabajo; consultar en qué medida ha de ser una obra de carácter plural, etc.).
- c. Enviar la propuesta reelaborada a todos los miembros de <u>la Asociación</u>, para que todos puedan expresar su opción.
- d. Proponer algunos criterios para la invitación a los catequetas colaboradores.
- e. Señalar fecha para hacer el <u>Proyecto definitivo de la obra;</u> determinar la <u>editorial que lo pueda</u> publicar, con las gestiones necesarias que ello conlleva, etc.
- 4°. <u>Historia de la Catequesis en España</u>. Ante el aparcamiento de facto, del <u>trabajo complejo</u> de fa Historia de la Catequesis en España, surgen voces que desean recuperar, en alguna medida, esta primera propuesta. Se dice que aunque la propuesta, tal como se presenta, parece inviable, <u>hay cosas hec</u>has, en algunas Diócesis sobre la propia historia catequética; hay lagunas que no seria difícil llenar; se puede pensar en hacer un <u>inventario</u> de los catecismos que existen en las Diócesis o en colecciones privadas; todavía se podrían recoger algunos testimonios de "testigos" de la renovación catequética; tal vez se podrá trabajar en colaboración con Institutos Catequéticos o facultades de Teología en aspectos concretos: sugiriendo tesinas o tesis sobre temas bien definidos, etc.

Después de estas reflexiones, se sugiere al <u>Consejo Directivo</u> establecer un <u>"status questionis" diferente y reformular la propuesta hecha, de manera que se convierta en una <u>propuesta viable.</u> El Consejo Directivo acepta esta proposición, y lo hará cuanto antes, para someterlo después a consulta a toda la Asociación.</u>